



UNIMINUTO

Relación de las pautas de crianza, con el consumo de frutas y verduras en niños de programas de atención integral a la primera infancia

Santiago Pérez Gallego

Viviana Marcela Martínez Meneses

Laura Liliana Quintero Rúa

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Rectoría Antioquia – Chocó

Sede Bello

Programa especialización en familia infancia y adolescencia

2024

Relación de las pautas de crianza, con el consumo de frutas y verduras en niños de programas de atención integral a la primera infancia

Santiago Pérez Gallego

Viviana Marcela Martínez Meneses

Laura Liliana Quintero Rúa

Trabajo investigativo presentado como requisito para optar al título de especialistas en familia, infancia y adolescencia.

Asesora:

Sara Clavijo Díaz

Magíster en psicología social

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Rectoría Antioquia – Chocó

Sede Bello

Programa Posgrado Especialización en familia infancia y adolescencia.

2024

# CONTENIDO

1.	RESUMEN .....	5
2.	INTRODUCCIÓN .....	6
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	10
3.1.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	10
3.2.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	18
3.3.	JUSTIFICACIÓN .....	19
3.4.	OBJETIVOS .....	21
3.4.1.	<i>Objetivo general</i> .....	21
3.4.2.	<i>Objetivos específicos</i> .....	21
4.	REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	23
4.1.	ANTECEDENTES .....	23
4.2.	MARCO LEGAL .....	28
4.3.	MARCO TEÓRICO .....	30
4.3.1.	<i>Pautas de crianza</i> .....	33
4.3.2.	<i>Hábitos alimenticios saludables</i> .....	35
4.3.3.	<i>Relación entre pautas de crianza y hábitos alimenticios</i> .....	37
4.4.	MARCO CONCEPTUAL .....	39
4.4.1.	<i>Desnutrición</i> .....	40
4.4.2.	<i>Familia</i> .....	40
4.4.3.	<i>Malnutrición</i> .....	40
4.4.4.	<i>Nutrición</i> .....	40
4.4.5.	<i>Sobrepeso y obesidad</i> .....	41
5.	DISEÑO METODOLÓGICO .....	42
5.1.	TIPO DE ESTUDIO, ENFOQUE Y PARADIGMA .....	42
5.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
5.3.	RECOLECCIÓN DE LOS DATOS .....	45
5.3.1.	<i>Técnicas</i> .....	46
5.3.2.	<i>Instrumentos</i> .....	47
5.4.	PLAN DE ANÁLISIS .....	48
5.5.	CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	50
6.	RESULTADOS .....	52
7.	DISCUSIÓN O INTERPRETACIÓN .....	65
7.1.	CARACTERIZACIÓN DEL TIPO DE PAUTAS DE CRIANZA .....	65
7.2.	PERCEPCIONES SOBRE EL CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS .....	70
7.3.	HÁBITOS DE CONSUMO DE FRUTAS Y VERDURAS .....	75
8.	CONCLUSIONES .....	80
9.	REFERENCIAS .....	83

## 1. Resumen

Debido a la importancia que ha cobrado la primera infancia en Colombia, el presente informe expone los resultados del trabajo de grado cuyo objetivo analizar la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 4 a 5 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín, el cual se adscribe a los estudios de tipo descriptivo, enfoque interpretativo, paradigma cualitativo. La recolección de datos se efectuó mediante entrevista semiestructurada en la participaron 6 acudientes usuarios del programa; el método de análisis correspondió al crítico del discurso. Respecto a los resultados, persiste un consenso donde las pautas de crianza generalmente reproducen lo vivido en el hogar de origen, empero las pequeñas modificaciones se derivan de situaciones que evitan las tensiones que involucra establecer hábitos saludables de alimentación; de este modo se concluye que mientras persistan concepciones idiosincráticas que le restan importancia a los beneficios del consumo de frutas y verduras, es poco probable que la primera infancia cuente a futuro con mejores condiciones de salud, aunado a que en la adultez seguirá perpetuando unas tradicionales pautas de crianza que escasamente darán respuesta efectiva a la sociedad del futuro.

## 2. Introducción

Para una institución de educación superior como la Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], cuyos principios procuran la formación de profesionales de la más alta calidad, conscientes de sus compromisos y responsabilidades en la construcción de una sociedad Colombiana más humana, justa, solidaria, fraternal y pacífica (UNIMINUTO, 2010), de ahí que su modelo educativo fundamentado en la praxeología, en esencia aspira a que el desarrollo humano, la responsabilidad social y las competencias profesionales, logren coadyuvar a la generación de un conocimiento contextualizado que posibilite la superación de las problemáticas que históricamente han aquejado a las poblaciones menos favorecidas.

Por consiguiente, este trabajo de grado del nivel de especialización, en su pretensión de aportar a la consolidación de la línea de investigación institucional *Educación, transformación social e innovación* (UNIMINUTO, 2021), se constituye en un ejercicio que en el escenario de lo académico procura aportar a la discusión en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, ya que tras la promulgación de una normatividad que promueve garantizar la prevalencia del interés general del niño sobre los demás, lo que desde esta perspectiva, representan una conquista en materia de derechos con los que se ha pretendido mejorar la calidad de vida de los más indefensos en un país atosigado de problemáticas estructurales de diversa índole.

De este modo el presente trabajo de grado, aunque se estructura de nueve apartados, el tres que corresponde al planteamiento del problema, parte del interés de que las pautas de crianza tienen relación con el consumo de frutas y verduras, lo que en definitiva promoverán hábitos alimenticios saludables en un Centro Infantil de la ciudad de Medellín,

de allí que se hiciera necesario preguntarse ¿cuál es la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 3 a 4 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín?

El cuarto que compete a la revisión de la literatura, en los antecedentes se revisaron 10 producciones académicas nacionales e internacionales consignadas en repositorios de libre acceso y cuyos ejes temáticos se relacionaron con las pautas de crianza y hábitos de alimentación saludables en infantes; en su marco legal, se tuvo en cuenta la normatividad emitida por diversos estamentos del gobierno nacional colombiano desde la Ley 75 de 1968 con la que se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], la Constitución Política, hasta los documentos del Consejo de Política Económica y Social [CONPES] con los que se determinan las estrategias, metas, mecanismos, presupuesto para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de los programas de intervención con los se pretende mejorar la calidad de vida de la primera infancia, mientras que el marco teórico se formuló desde los postulados de la psicología, la puericultura, la pediatría y desde luego, desde los preceptos de la teoría crítica con el fin de develar aquellas retóricas que subyacen en los discursos oficiales.

El quinto que concierne al método, este trabajo de grado se adscribe a los estudios de tipo descriptivo, enfoque interpretativo, paradigma cualitativo, por lo que en la recolección de datos se efectuó mediante la técnica de la entrevista semiestructurada en la que participaron 6 acudientes usuarios del programa; el método de análisis correspondió al crítico del discurso, por consiguiente se espera que los resultados de este esfuerzo representen para el lector una alternativa que aporte a la reflexión en cuanto la manera en que es imperativo resignificar aquellas pautas de crianza que en poco o nada favorecen el desarrollo integral de la niñez.

En el sexto y séptimo, los resultados correspondiente al desglose de lo encontrado y la expresión del mismo y la discusión demostraron que persiste un consenso donde las pautas de crianza generalmente reproducen lo vivido en el hogar de origen, empero las pequeñas modificaciones se derivan de situaciones que evitan las tensiones que involucra establecer hábitos saludables de alimentación, desde este punto de vista hace preciso una revisión crítica de las acepciones que *ad nauseam* han contribuido a que esta se haya asumido como un conjunto de hábitos, prácticas, formas de proceder, valores, signos, lenguajes que hereditaria y particularmente se vienen transmitiendo generación a generación.

De allí que el octavo correspondiente a las conclusiones, si bien el propósito general de Analizar la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 4 a 5 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín, desde esta perspectiva, aunque se reconoce el propósito de programas sociales dirigidos al mejoramiento de las condiciones de salud de la primera infancia en Colombia, de los recursos que requiere su sostenimiento, de la promulgación de políticas públicas que procuran dar cumplimiento a lo establecido en cada una de las normatividades y que en definitiva pretenden garantizar la primacía del derecho del menor, pareciera que tales esfuerzos son de notorio incumplimiento por parte del progenitor, así la Constitución Política, el Código Civil, la Ley 1098 de 2006, la 1620 de 2013, por mencionar algunas, claramente establezcan que el primordial responsable de la crianza del niño es la familia y por consiguiente, dicha formación no podrá ser otra que una basada en el conocimiento, en la revisión de documentación, la cual logre trascender aquellas prácticas culturales que en poco o nada aportan al desarrollo integral de la primera infancia,

ya que de esta depende el tipo de individuo que en el largo plazo integrara la sociedad colombiana.

### 3. Planteamiento del problema

#### 3.1. Descripción del problema

Dentro del centro infantil buen comienzo sede Manrique 1, se ha evidenciado en los niños y niñas, una dinámica palpable respecto al poco consumo de algunas frutas y verduras en los momentos de alimentación, situación que es recurrente, es por ello que se generó la necesidad de encontrar respuestas frente a lo evidenciado, así mismo, se busca abordar la problemática con los padres de familia o los cuidadores principales, para identificar los hábitos de consumo de frutas y verduras que promueven la alimentación saludable.

Algunos estudios sostienen que la infancia es una de las etapas cruciales del ser humano, dado que las experiencias que acontecen en esta, en gran manera determinan el progreso paulatino de los procesos de desarrollo cognitivo que posteriormente contribuirán a la formación de competencias, que, en el caso del ciclo escolar, son las que esperan forjarse en el educando (Alzate, 2003; Jaramillo, 2007; Rodríguez, 2018). Etapa que en el caso colombiano, Rico y Muñoz (2022), aseveran que debido al impacto ocasionado por la promulgación de la Ley 1098 de 2006, que significativamente propició la consolidación de lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución Política, coadyuvó a la resignificación de los derechos de los menores durante dicho ciclo, de allí el surgimiento de planes y programas que procuraron complementar el cuidado integral, siendo uno de estos el denominado *Cero a siempre*, que en esencia procura consolidar aportar al desarrollo integral de la primera infancia.

Estrategia que en concordancia con Bernal y Camacho (2010), al ser considerada por el gobierno nacional como una etapa crucial para el futuro del país, no solo por lo que

representa en términos cognitivos, sino que de la calidad del cuidado que se ofrezca durante dicha etapa del desarrollo humano, se verá reflejado en las condiciones socioemocionales, tanto consigo mismo y con los demás, lo que en términos de Skliar (2018), son las que posibilitan que las sociedades cuenten con individuos capaces de interactuar constructivamente con la diferencia, valorando el disenso como una capacidad que contribuye al enriquecimiento de la cultura, el respeto por lo alternativo, en un contexto de creciente polarización donde cada vez toma fuerza la supremacía de lo absoluto.

Postulado que, desde los fundamentos de la puericultura, Guijarro et al. (2015), señalan que uno de los factores más preponderantes en dicha etapa concierne a la alimentación, cuyos componentes en cantidades balanceadas, son los que posibilitarán que el infante cuente con el peso y talla adecuados, ya que estos repercutirán en el óptimo desarrollo de las funciones neurológicas y morfológicas. De allí que entidades como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2017), asevere que contar con esta clase de condiciones para el cuidado de los menores, requiere de un trabajo conjunto entre cuidadores y los gobiernos, ya que estos últimos son los que garantizan el cumplimiento del derecho fundamental de la supremacía del interés general del niño sobre el de los demás.

Concepción que de conformidad con el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, si bien el Artículo 29 ratifica que la primera infancia es un periodo comprendido entre los cero y los seis años en el que se establecen las bases de los posteriores desarrollos psicosociales del ser humano, a juicio del Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2009), Santi (2019), Solano y Monroy (2024), lo que deje de realizarse en dicha etapa, determinará el tipo de alcance en términos de desempeño, aparte del cognitivo, dadas las funciones neuronales que posibilitan el aprendizaje, de los patrones de

crianza que idiosincráticamente pueden reproducirse en la adultez, siendo precisamente la concepción de alimentación, una de las más notorias cuando se llega a esta, lo que según Ardila (1986) y Gutiérrez de Pineda (1996), convalida la perpetuación de hábitos culturales que justifican su implementación a lo largo del tiempo, lo cual representa un importante reto para lograr modificarlos.

Situación que a pesar de lo enunciado por una literatura académica que en los últimos años ha venido enfatizando sobre la importancia de la nutrición en dicho ciclo de vida (Carreño et al., 2022; Rachen et al., 2023; Ríos, et al., 2022), lo que en concordancia con Vega (2017), ratifican la importancia de consolidar hábitos alimenticios sanos desde las etapas tempranas de la vida, para el caso colombiano, Cabarcas (2021) y Rodríguez (2023), sostienen que en el núcleo familiar, en particular del sector rural, subyacen prácticas idiosincráticas aprehendidas en la infancia que reproducen patrones alimentarios que contrastan con las recomendaciones técnicas de expertos en la materia, lo cual incrementa los riesgos de un precario desarrollo metabólico y por consiguiente, de las demás funciones del cuerpo humano.

Panorama que en relación con el consumo de frutas en tal etapa, Castellanos et al. (2022), Varela y Méndez (2021), plantean que aunque no puede desconocerse la intención de los gobiernos de contribuir al mejoramiento nutricional de los menores mediante políticas públicas con el fin de comenzar a resignificar aquellas concepciones tradicionales de la alimentación, lo cierto del caso es que factores socioeconómicos que establecen las condiciones de vida en términos de satisfacción de las necesidades básicas, imperativamente determinan las posibilidades de que un niño pueda afrontar riesgos de padecer enfermedades como la diabetes, sobrepeso, autismo, por mencionar algunos, que cada vez se están haciendo más frecuentes.

Ahora, sin desconocer que la actual situación económica de los hogares colombianos limita las posibilidades de contar con una alimentación adecuada, ya que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2022), Uribe y Londoño (2023), un país donde el 33,6% de sus habitantes se encuentra en condiciones de pobreza, el 23,1% en situación de vulnerabilidad social, lo que en términos generales indica que más de la mitad la población se halla en riesgo social, es poco probable que logre cumplirse con la meta de consolidar una intervención que por lo menos le asegure a los niños contar con los alimentos que en esta etapa se requieren, si se tiene en cuenta que dicho grupo poblacional se ha convertido en una prioridad para el gobierno nacional desde la Constitución del 91, lo cual se ratifica con la Ley 115 de 1994 y las posteriores normatividades como la 1098 de 2006, la 1620 de 2013, los Decretos 1965 de 2013 y 1852 de 2015, ratificado en el 1075 de 2015.

Contexto que de acuerdo con Arcila et al. (2023), Chacón et al. (2022), Forero y García (2019), en gran manera explica que las posibilidades de obtener las cantidades y variedad de frutas requeridas en la primera infancia no se cumplan satisfactoriamente y menos en un país cuyo poder adquisitivo tiende a la baja, lo cual ha conllevado a que los hogares de menores recursos económicos, ya sea mediante subsidios o según sus prácticas idiosincráticas, en algunos casos generen creativamente alternativas con las cuales se solventa tal alimentación, lo que en la mayoría de los casos continúan siendo insuficientes para el óptimo desarrollo del menor.

No obstante, aunque Monroy et al. (2022) y Montero et al. (2020) consideran de suma importancia el papel del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] en el acompañamiento y formación a las familias de escasos recursos a través de sus Centros de Desarrollo Infantil [CDI], puesto que desde el Decreto 4875 de 2011, con el cual se crea la

Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, coadyuvando a la posterior promulgación al documento *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia de cero a siempre* (MEN, 2013), si bien se logró que los establecimientos contribuyeran al mejoramiento del estado nutricional de la primera infancia, hasta el punto de replicarlo en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y media en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad social, es preciso reconocer que todavía la ingesta de frutas escasamente equivale a las cantidades sugeridas por estamentos como la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2023), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2021), la UNICEF (2019).

Aparte de lo anterior, Godoy et al. (2023), Herrera y Varela (2023), Mazo et al. (2020), sostienen que debido a determinados fenómenos sociales que han permeado las pautas de crianza, verbigracia, los medios de comunicación alternativos que paulatinamente posibilitan el acceso a la información, lo que significativamente están resignificando las concepciones sobre hábitos alimentarios, empero no puede desconocerse que debido al uso masivo de dispositivos tecnológicos, al parecer se convirtió en una estrategia el uso de estos para que el niño pueda disfrutar la comida, sumado a que en ciertas ocasiones los ingredientes que la componen no son precisamente los requeridos para dicha etapa, sino que desde temprana edad se consumen altas cantidades de “comida chatarra”, golosinas, embutidos, gaseosas, ya que garantizan la satisfacción en prolongados lapsos de tiempo, en comparación con lo que acontece con las frutas.

**Hábitos** que de acuerdo con la *Encuesta nacional de la situación nutricional [ENSIN] 2015* (Ministerio de Salud y Protección Social [MINSALUD], 2015), si bien el 57,4% de los hogares colombianos se encuentra en situación de inseguridad alimentaria,

siendo el 60,7% de los núcleos con jefatura femenina los más afectados, es de mencionar que las pautas de crianza que acontecen en estos, además de agravarse por unas condiciones socioeconómicas que limitan contar con la plena composición de la canasta de alimentos, en gran manera se cimentan sobre concepciones relacionadas con el sabor, lo que retomando a Mazo et al. (2020), significativamente pueden ocasionar efectos deconstructivos en el desarrollo psicomotor del niño, cuyos efectos en el mediano y largo plazo se materializan a través de la reproducción de las mismas pautas de crianza, lo que a ciencia cierta complejiza las posibilidades de solventarlas mediante políticas públicas que procuran el bienestar de la población colombiana. Cabe problematizar a partir de lo anteriormente expuesto la relación existente entre pautas de crianza y consumo de frutas y verduras, comprendiendo que los hábitos alimenticios son estructuras generalmente transversales a lo sociocultural (Varela Londoño, et al 2015). Además, es fundamental identificar la estructura familiar y su relación con las dinámicas, normas y límites, como ejes fundamentales para pautas de crianza, como lo expone Baumrind (1967, 1971), Izzedin y Pachajoa (2009), el término *pautas de crianza*, en esencia se refiere al conjunto de actitudes que determinan la obediencia en una relación intrínseca de autoridad, que mediados por estilos autoritarios o represivos dentro del ambiente familiar, se espera una serie de respuestas que legitiman la aceptación de una norma encaminada a reproducir un patrón de comportamiento específico. Es por ello, que se genera el interrogante respecto a que acciones se realizan dentro del ambiente familiar para la ingesta de frutas y verduras; hábitos y rutinas de alimentación saludables como un factor fundamental en la crianza de los infantes.

Al respecto, Barrera et al. (2017), Lovera y Cáceres (2023), y el Instituto Nacional de Salud [INS] (2023), aseveran que en cuanto a los acuerdos establecidos por el gobierno

nacional para cumplir con el segundo propósito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] referido al “hambre 0” en el 2030, la situación epidemiológica de la malnutrición en Colombia en menores de cinco años se ubicó en el 0,55% al finalizar el año 2022, siendo la prevalencia de la tasa más alta después de la pandemia, lo cual representa para el país robustecer la efectividad de los programas contra la marginalidad y la pobreza, ajustar los lineamientos de política pública para garantizar la adecuada alimentación de los menores, de manera que la familia logre cubrir suficientemente las necesidades alimenticias de la primera infancia.

De este modo, si bien el estado nutricional de la primera infancia en el contexto colombiano requiere de serios ajustes en materia de planes y programas de intervención, no puede omitirse que al respecto, las pautas de crianza asumen un papel preponderante, que más allá de un *corpus* normativo que establece la obligatoriedad de la custodia y patria potestad del menor (Artículo 288 del Código Civil Colombiano; Artículo 14 de la Ley 1098 de 2006; Corte Constitucional Sentencia T-384 de 2018), algunos estudios sostienen que los esfuerzos que realizan los gobiernos han podido lograr importantes resultados, particularmente en el escenario local, siendo uno de estos el Programa Buen Comienzo de la ciudad de Medellín, que en concordancia con Álvarez et al. (2018), Barreto et al. (2019), y Leal et al. (2014), desde el año 2004 ha venido aportando a la reducción de la pobreza y a la consolidación de la soberanía alimentaria en los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

Estrategia que en el caso de la Sede Manrique 1, ubicada en la Comuna 3 de Medellín, que de acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2019), Corporación Medellín Cómo Vamos (2022), Estrada et al. (2016), alberga 162.476 habitantes de los cuales, el 52% corresponde al sexo femenino y el 48% restante al masculino, mientras que la población de

0-4 años representa el 6,9%; en su conformación socioeconómica, el 56,5% se ubica en el estrato bajo-medio, el 28,6% en el bajo-bajo, el 14,8% en el medio-bajo (14,8%), siendo la principal fuente de ingreso el empleo informal (26,4%), trabajo independiente (18,5%), vinculación formal (5,3%); en cuanto a al nivel educativo, el 28,82% cuenta con la básica primaria completa, el 29,35% obtuvo su título de bachiller, el 13,06% apenas culminó la secundaria, en cambio el 2,4% cuenta con algún título de pregrado, maestría, especialización o doctorado.

Respecto a la conformación del hogar, la Alcaldía de Medellín (2019), la Corporación Medellín Cómo Vamos (2022) y Estrada et al. (2016), señalan que el 46,23% corresponde a la jefatura femenina, el 13,34% es nuclear; el 8,56% compuesta, el 1,12% homoparental, por lo que en los factores ambientales que determinan las condiciones de calidad de vida, para el caso de las mujeres cabeza de hogar, la intención de culminar los estudios básicos se complejiza debido a la falta de ofertas institucionales que les posibilite acceder al servicio en horarios distintos a la jornada laboral, sumado a que en algunos casos, se ven abocadas a aceptar el acompañamiento de los pocos programas que ofrece la administración municipal para complementar la satisfacción de las necesidades básicas de sus hijos.

Características que en la cotidianidad del Centro Infantil Sede Manrique 1, aparte de los modos de proceder de los niños frente a la ingesta de frutas y verduras, en el sentido que algunos las descartan, dado que en el entorno familiar escasamente se les suministran, sin embargo, es cotidiano el consumo de golosinas y las comidas rápidas, lo que en términos de Forero et al. (2023), Rachen et al. (2023), Vargas y Hernández (2020), devela que esta clase de comportamientos le restan eficacia a planes y programas públicos que pretenden contribuir a la reducción de las problemáticas alimentarias, ya que las acciones que

emprenden los progenitores al interior del hogar deben igualmente velar por el cuidado de los hijos, dados los impactos que ocasionan tales carencias en el desarrollo psicomotor de los menores.

En otras palabras, Forero et al. (2023), Rachen et al. (2023), Vargas y Hernández (2020) arguyen que si las concepciones que rigen las acciones de los progenitores a la hora de criar un niño se fundamentan en los mismos patrones con los cuales fueron formados durante su infancia en el núcleo familiar, lo más probable es que si no se trascienden tales pautas cuando estas se caracterizan por una concepción tradicional de la crianza, que en gran manera son ajenas a las condiciones sociales, políticas y económicas del contexto vigente, se desaprovechan las oportunidades alimenticias de un país cuya riqueza de sus tierras que permite contar con una importante variedad de productos, perpetúa aquellas creencias que sin determinados componentes de la canasta, escasamente se satisfarán las necesidades alimentarias de la población.

### **3.2. Formulación del problema de investigación**

El problema se identificó al observar patrones inadecuados de alimentación en niños y niñas de 3 a 4 años vinculados al programa Buen Comienzo, sede Manrique 1, en Medellín. Este grupo etario muestra un consumo insuficiente de frutas y verduras, elementos esenciales para un adecuado desarrollo, el problema se manifiesta en la preferencia por alimentos ultraprocesados o ricos en azúcares y grasas, lo que repercute en el desarrollo de hábitos alimenticios poco saludables desde edades tempranas. Esto plantea un reto tanto para las familias como para los programas educativos, que deben promover

estrategias para mejorar la relación de las pautas de crianza con una alimentación balanceada, ello en concordancia con lo planteado en los anteriores párrafos, para efectos de la presente investigación se hace preciso preguntarse por ¿cuál es la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 3 a 4 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín?, de manera que no solo pueda aproximarse a la comprensión de las circunstancias que la determinan, sino que se propenda por la consolidación de estrategias que posibiliten contribuir al mejoramiento de los hábitos alimenticios tendientes a una mayor ingesta de frutas y verduras en la primera infancia. Lo anterior implica determinar si ¿existen percepciones en los acudientes sobre el consumo de frutas y verduras?, ¿Cuáles?, abordar las tipologías de crianza predominantes para responder al constructo sobre las pautas de crianza que transversaliza todo el presente trabajo investigativo.

### 3.3. Justificación

Teniendo en cuenta que la Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO], al ser una institución de educación superior que propende por el desarrollo integral de las personas, todo ello mediante un modelo praxeológico que procura la promoción de todos los hombres y el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas (Juliao, 2008), la realización de este trabajo, en primera instancia se fundamenta en la pretensión de aportar a la consolidación de la línea de investigación institucional *Educación, transformación social e innovación* (UNIMINUTO, 2021), la cual ratifica que no puede gestarse ningún proceso de cambio sin una aproximación crítica a las

realidades objeto de estudio, lo que en definitiva permitirá discusiones académicas a partir de la integración entre el saber (teoría) y el actuar (praxis), lo que retomando a Juliao (2011), se puede lograr cuando el profesional en formación vincula tales fases a la cotidianidad de su proyecto de vida.

En segunda, si bien los cambios caracterológicos que ha venido afrontando la familia colombiana, viene suscitando la publicación de cuantiosa producción académica en cuanto a las modificaciones en su estructura interna, las nuevas formas de autoridad, los roles emergentes, por mencionar algunos, lo que en términos generales sostiene que es imperativo ajustar planes, programas, políticas, normativas con los que el gobierno nacional, los planteles educativos y demás estamentos públicos y privados que intervienen en la primera infancia de manera que sus procesos de acompañamiento se ajusten a tales modificaciones, desde esta perspectiva esta investigación se fundamenta en la pertinencia de aportar postulados que animen el debate académico sobre la pertinencia de trascender la discusión de la eficacia de las estrategias que se implementan en los territorios menos favorecidos, cuando la corresponsabilidad del primer entorno protector, esto es, el núcleo familiar, carece de la actitud para resignificar pautas de crianza que reproducen aquellas formas tradicionales de acompañar al hijo.

Postulados que en cuanto a su conveniencia en la primera infancia, se espera que los resultados de esta investigación sirvan de referente para la formulación de estudios que complementen la problematización teórica en cuanto las percepciones que determinan en los progenitores pautas de cuidado, ya que tal y como lo han venido sosteniendo varios estudios al respecto (Cordero, 2021; Martínez y Ospina, 2020; Queiroz et al., 2022), hacen falta nuevos e innovadores aportes académicos que permiten comprender las circunstancias por las cuales persisten ideas que sostienen patrones de crianza tradicional que dificultan

asumir hábitos alimenticios más saludables, desconociendo con ello que de estos dependen que el desarrollo cognitivo, metabólico, psicomotor, visual, auditivo, cardiovascular, entre otros, sea más óptimo en las primeras etapas de la vida, de modo que en el mediano y largo plazo puedan reducirse los riesgos de padecer enfermedades degenerativas.

Con base en lo anterior se pretende, además de contribuir planteamientos que constaten la relevancia que tiene para un país como Colombia garantizar las condiciones óptimas de cuidado y alimentación de los menores, en particular, de la primera infancia, dada la normatividad que enfatiza en el interés superior del niño, pues son estos quienes más tarde serán los ciudadanos que asumirán roles maternos y paternos, su principal impacto concierne a la consolidación de una sociedad más equitativa y justa, a pesar de unas condiciones socioeconómicas limitadas, ocasionadas por problemáticas como el desempleo, la pobreza, la marginalidad, por mencionar algunas.

### **3.4. Objetivos**

#### **3.4.1. Objetivo general**

Analizar la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 4 a 5 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín.

#### **3.4.2. Objetivos específicos**

- Caracterizar el tipo de pautas de crianza predominantes en las familias de algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín con relación al consumo de frutas y verduras.
- Describir las percepciones que tienen los acudientes sobre el consumo de frutas y verduras en algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín.
- Identificar los hábitos de consumo de frutas y verduras que promueven la alimentación saludable en algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín.

## 4. Revisión de la literatura

### 4.1. Antecedentes

De acuerdo con Bautista (2011), Hernández y Mendoza (2018), la revisión de antecedentes, como una etapa del proceso investigativo con el que se pretende delimitar el objeto de estudio, para efectos de este ejercicio se consideraron 10 producciones académicas nacionales e internacionales consignadas en repositorios de libre acceso relacionadas con 1). Pautas de crianza; 2). Hábitos de alimentación saludables en infantes; cabe mencionar que en dicho procedimiento se requirió la utilización del resumen analítico de investigación [RAI] que según Alarico (2001), Cisneros y Olave (2012), es un instrumento que ayuda a identificar en los estudios realizados sobre un tema específico, aquellos avances, tendencias y/o vacíos con los cuales se delimita el problema de investigación.

Ahora, en lo concerniente a las pautas de crianza, el estudio cuantitativo *Efectos de la información nutricional sobre la conducta de consumo de frutas y verduras en niños preescolares* (De La Torre et al., 2008), cuyo objetivo fue analizar el efecto de la información nutricional sobre el consumo de frutas y verduras de 25 niños entre los 3 y 5 años de la ciudad de Guadalajara (México), expuestos a alimentos con alto y bajo valor nutricional, en sus resultados se demostró que aunque la información nutricional suministrada dentro de las fases de la investigación lograron modificar significativamente la conducta alimentaria de los participantes, en sus conclusiones enuncian que el consumo de tales productos pueden convertirse en hábito, toda vez que se cuente con un acompañamiento permanente que resignifique las concepciones de los progenitores.

El trabajo *Percepción y consumo de frutas y verduras en escolares de 9 a 12 años de la Institución Educativa Porfirio Barba Jacob de Bogotá* (Ave, 2012), de tipo

descriptivo semicuantitativo y cualitativo, siendo su objetivo identificar la percepción y disposición del consumo de frutas y verduras, la disposición de frutas y verduras y la frecuencia de consumo de frutas y verduras en escolares de 9-12 años de la Institución Educativa Porfirio Barba Jacob de la Localidad de Bosa de la ciudad de Bogotá, en el que participaron un total de 70 niños caracterizados en situación de vulnerabilidad social, respecto a sus resultados, si bien se evidenció un bajo consumo de frutas y verduras, a pesar que la percepción de los escolares es que estas son alimentos agradables, lo que conclusión es imperativo aprovechar tales apreciaciones con el fin de mejorar sus posibilidades de ingesta mediante políticas públicas de mayor impacto.

La investigación de corte transversal *Asociación entre factores ambientales y pautas de crianza con el Índice de Masa Corporal de preescolares de hogares infantiles de Floridablanca, Colombia* (Prada et al., 2014), donde el objetivo fue determinar la asociación de factores ambientales y estilos de crianza con el puntaje z del Índice de Masa Corporal (IMCZ) en preescolares de los Hogares Infantiles de Floridablanca, Colombia en el que participaron 176 preescolares de 3 a 6 años, por lo que en cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció que debido a las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar depende significativamente el desarrollo del IMCZ, lo que en conclusión es claro que tal condición posibilita alcanzar un óptimo estado nutricional en la primera infancia.

El proyecto de tipo cuantitativo *Parental role modeling of fruits and vegetables at meals and snacks is associated with children's adequate consumption* (Draxten et al., 2014), que pretendió examinar las asociaciones entre la relación de 160 padres con sus hijos sobre el modelo parental del consumo de frutas y verduras en las meriendas y la cena, se evidenció que existe una correlación estadísticamente significativa de los padres e hijos, puesto que los primeros recurren a la ingesta de fruta y ensalada verde como requisito

nutricional, lo que en definitiva les permitió a los infantes contar con modelos de conducta que los concientizó sobre la importancia de estos para su crecimiento y desarrollo, de allí concluye el estudio que este tipo comportamientos son los que contribuyen a que se prefieran hábitos más saludables que contrasten aquellas preferencias por las comidas con poco valor nutricional.

Por otra parte, el estado del arte *Prácticas de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia* (Varela et al., 2015), que pretendió revisar las tendencias investigativas sobre las prácticas de crianza de la familia y los cuidadores adultos, en el que mediante resúmenes analíticos educativos [RAE] se lograron abordar 62 estudios realizados entre el 2003 y el 2013, por lo que, en sus resultados, si bien ha cobrado interés los estudios sobre las prácticas de crianza en situaciones de vulnerabilidad, su influencia sobre el desarrollo y comportamiento de los niños, la cultura, el contexto familiar y los roles de género, las modificaciones caracterológicas de la familia y su relación con los medios tecnológicos, a modo de conclusión, tales tendencias continúan siendo preponderantes para la academia y escasamente referenciadas en las políticas públicas promulgadas por el gobierno nacional.

Referente a los hábitos de alimentación saludables en infantes, el estudio cualitativo tipo investigación acción titulado *La importancia del estilo de vida saludable en el aprendizaje social de las familias del Barrio La Divisa de la Comuna 13* (Montealegre et al., 2017), que pretendió promover un estilo de vida saludable que favorezca el aprendizaje social en las familias del barrio La Divisa de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín en la que participaron 45 niños con sus correspondientes núcleos familiares, en sus resultados, aunque se lograron identificar cambios en la concepción de los progenitores sobre la importancia de diferentes hábitos higiénicos y nutricionales, los cuales posibilitaron la

adopción de ajustes que les permitiera mejores estilos de vida, persisten determinadas creencias que limitan consolidar permanentemente tales prácticas, las cuales fueron derivadas de patrones familiares durante la infancia y que se reproducen en la adultez.

El estudio cualitativo de tipo descriptivo, *Complejidad en las representaciones sociales que interpretan la cultura alimentaria para alcanzar la seguridad alimentaria: caso del consumo de frutas y verduras en niños escolarizados* (Rojas y Rodríguez, 2017), cuyo objetivo fue identificar las representaciones sociales asociadas al bajo consumo de frutas y verduras en niños entre 8 y 13 años inscritos en el Colegio de la Fundación Pies Descalzos de la ciudad de Barranquilla, en sus resultados se asevera que el consumo de estas depende de factores que condicionan la vida familiar y escolar del niño, lo que por consiguiente concluye que los menores, al ser parte de un sistema complejo y caótico, genera mensajes que desfavorecen el consumo de frutas y verduras, en cambio incentivan la ingesta de productos menos nutritivos para su desarrollo.

La investigación acción cualitativa *Prácticas de crianza en los hábitos de alimentación* (Mazo et al., 2020), siendo su propósito determinar cómo se transforman los hábitos alimenticios de seis niñas y 11 once niños entre los 3 y 4 años, basados en una estrategia pedagógica centrada en las prácticas de crianza de las familias del Centro infantil Alegres Personitas del municipio de Medellín, en sus resultados aseveraron que dado lo significativo de la propuesta de intervención, sus aprendizajes fueron paulatinamente transferidas a las experiencias vividas en el interior del hogar, concluyendo que el éxito de dicha clase de propuestas radica en la clase de vinculación que establezcan los acudientes con la comunidad educativa, de manera que puedan resignificarse aquella crianza permisiva y de pocas normas.

El estudio observacional con diseño transversal analítico *Aspectos físicos y sociales del ambiente alimentario del hogar relacionados con el consumo de frutas y verduras en niños escolares: un estudio transversal* (Varela y Méndez, 2021), que procuró describir el consumo de frutas y verduras de niños escolarizados de Cali y su asociación entre el consumo poco frecuente de frutas y verduras y algunos aspectos físicos y sociales del ambiente alimentario de su hogar, siendo la población 560 parejas conformadas por niños de 8 a 12 años provenientes de cuatro colegios de diferentes niveles socioeconómicos, por lo que referente a los resultados, el consumo diario de frutas en los niños es moderado y el de verduras bajo, debido a prácticas y hábitos de los padres que escasamente lo promueven, de ahí concluyen que son necesarias políticas enfocadas a la promoción de alimentación saludable.

El estudio de revisión narrativa con diseño documental, no sistemático y descriptivo *Efectos de la malnutrición sobre el neurodesarrollo y la salud mental infantil* (Arráiz de Fernández et al., 2024), que tuvo como objetivo describir los efectos de la malnutrición sobre el neurodesarrollo y la salud mental infantil publicados entre el 2018 y el 2023, en sus resultados determinaron que las familias con mejor condición socioeconómica afrontan un mayor riesgo que los hijos sufran malnutrición por sobrepeso y obesidad, mientras que la desnutrición es más frecuente en niños de familias de estratos socioeconómicos más bajo, por tanto concluye que la nutrición es la mayor influencia ambiental en el neurodesarrollo infantil debido al impacto la disminución de control de impulsos y comportamientos alimentarios compulsivos.

Estudios que desde esta perspectiva, aunque se cuentan con investigaciones empeñadas en abordar las pautas de crianza en la infancia, la transformación de hábitos alimenticios transversalizados por prácticas de crianza, aspectos físicos y sociales que

determinan el consumo de frutas y verduras, tales producciones académicas que escasamente consideran la relación entre pautas de crianza y el consumo de frutas y verduras, convalida que el objeto de estudio del presente ejercicio investigativo precisamente sea el de identificar la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 3 a 4 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín.

#### **4.2. Marco legal**

Sin la intención de postular una revisión exhaustiva de la normatividad relacionada con la primera infancia en Colombia, a continuación, se presentará la nomenclatura y el objeto de los referentes legales promulgados y que continúan siendo soporte para la jurisprudencia actual. De este modo, con la Ley 75 de 1968 por la cual se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], representa el inicio de un modelo de protección para la primera infancia mediante la intervención del Estado; con la Constitución Política de 1991, el Artículo 44 reconoce los derechos fundamentales de los niños, aunado a que su protección será otorgada por la familia, el Estado y la sociedad, lo que en definitiva convalida su prevalencia sobre los derechos de los demás.

Con la posterior implementación de la Ley 12 de 1991, que no solo ratifica lo contemplado en la Carta Magna, sino que revalida la adopción de los derechos del niño promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco jurídico colombiano; luego la Ley 765 de 2002 con la que se aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil

y la utilización de los niños en la pornografía; la Ley 1098 de 2006 referida al Código de Infancia y Adolescencia y con la que se pretende consolidar un marco jurídico con el que se garantice el cumplimiento el interés superior de los niños. La Ley 1146 de 2007 que expide normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Con el CONPES 109 de 2007 del Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], con el que se define las estrategias, presupuesto, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, el MEN y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a la primera infancia; la Ley 1295 de 2009, que reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén; el Decreto 0987 de 2012, que al modificar la estructura del ICBF llamándolo “Cecilia De la Fuente de Lleras”, define nuevas funciones de las dependencias Dirección de Primera Infancia, Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia y la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. Y la Ley 1804 de 2016 que establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

En cuanto a los referentes normativos que rigen la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como documento base está el CONPES 113 de 2008, que define los mecanismos administrativos, financieros e institucionales para garantizar que la población pueda tener acceso y consumo de alimentos sin interrupción alguna; la Ley 1448 de 2011, que determina los medios con los cuales se garantice el acceso a una adecuada alimentación de las poblaciones víctimas del desplazamiento o violencia armada interna; la Resolución 2121 de 2010, que adopta los patrones de crecimiento emitidos por la OMS para los niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad; el CONPES 140 de 2011, que realiza algunas modificaciones al 91 de 2005, con el fin de garantizar los medios para cumplir con

la meta de hambre cero correspondiente a los objetivos del milenio. Las Resoluciones 2465 y 3803 de 2016, con las que adoptan indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación del nutricional de niños y adolescentes menores de 18 años de edad, y se definen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes [RIEN] para la población colombiana, y se dictan otras disposiciones.

Marco legal que en definitiva, permite considerar que la primera infancia en Colombia, aparte de contar con una jurisprudencia que demuestra el interés de garantizar la prevalencia de los derechos sobre los de los demás, convalida que el país procura estar a la vanguardia en el ámbito internacional, de manera que logre dar cumplimiento a los convenios establecidos con organismos multilaterales que mediante políticas, planes, tratados, acuerdos, pretenden consolidar medios de intervención con los que se consiga reducir las brechas socioeconómicas que históricamente han diferenciado a las naciones industrializadas de las en vía de desarrollo, siendo precisamente los niños, niñas y adolescentes, la población más vulnerable.

#### **4.3. Marco teórico**

Considerando que cualquier proceso que procure abordar un tema mediante la implementación de procedimientos concernientes al método científico, sin lugar a dudas exige una fundamentación teórica con la que se logre su problematización, de manera que se alcance ampliar ya sean las explicaciones, análisis, comprensiones o todo en su conjunto de lo que el investigador pretende conocer. He aquí una de las principales circunstancias que desde esta perspectiva, pueden llegar a complejizar la estructuración de un marco

teórico, puesto que en concordancia con Arias (2012), la cuantiosa producción académica con la que se ha intentado explicar los grandes problemas de la humanidad representan un importante reto para quienes en la actualidad deciden abalanzarse al escenario científico, ya que es en esta instancia donde la teoría se vuelve una opción política y disciplinar con el fin de que sus resultados no lleguen a cometer el error de renombrar con palabras nuevas, rimbombantes, viejos trances.

Con base en lo anterior, lo que se procura es asumir una distancia respetuosa frente a tal literatura que de alguna u otra manera ha tratado el tema que aquí se aborda, por lo que se considera innecesario presentar el amplio recorrido teórico que lo sustenta y que en suma podría llegar a desbordar este estudio, hasta el punto de correr el riesgo de extraviar el análisis a la hora de presentar los resultados, sino que se opta por aquellas perspectivas que permitan una problematización lo más acorde posible al objeto de estudio de este trabajo.

Ahora, al considerar que las pautas de crianza y los hábitos alimenticios se enmarcan en la perspectiva teórica del aprendizaje social, puesto que según Yubero (2004), acontecen en el contexto de unas prácticas culturales con las cuales, además de reproducir esquemas que dan cuenta de las concepciones idiosincráticas sobre las relaciones familiares, el vínculo de los unos con los otros, del establecimiento de normas, de la asimilación de códigos lingüísticos con los que se perpetúan los modelos comunicativos con los que se expresan y manifiestan principios, conductas, escalas de jerarquía, por mencionar algunos, son los que en definitiva contribuirán a la preservación de la estructura social.

Al respecto Gutiérrez de Pineda (1997), sostiene que los procesos de estructuración familiar que históricamente han determinado modelos de crianza de acuerdo con las características de cada época, por consiguiente, no resulta extraño que en determinados

periodos se establecieron concepciones con las que se definieron los roles que debían desempeñar hombres y mujeres, sin dejar de lado aquellos entes foráneos que los complementaron, verbigracia, hasta la mitad del siglo XX, todavía se aceptaba que el cuidado de la prole le correspondía exclusivamente a la madre, condición que debía aprehenderse en el seno familiar y reforzado en la escuela, mientras que en el caso del padre, su principal función concernía al de proveer la manutención de quienes estuviesen a su cargo.

Condiciones que según Cloninger (2003), al enmarcarse en los preceptos de la teoría del aprendizaje social o vicario, ya que se adquieren a través de la observación o instrucción directa de las conductas de los demás individuos, produciendo en el observador, ya sea la modificación de la misma u obtenga un nuevo aprendizaje, lo que en definitiva establece que esto sea un proceso cognitivo que se lleva a cabo en un entorno social específico, y que puede llegar a reproducirse cuando se asuman roles que implican transmitir sucesivamente lo aprehendido.

Con base en lo anterior Jara et al. (2018), plantea que al considerar los aspectos sociales que acontecen en la vida diaria, en tanto posibiliten comprender de qué y cómo se aprende y a partir de estos de qué manera se desarrollan los seres humanos, se logrará asumir que mediante la observación, la escucha y la acción, que representan los momentos básicos de todo aprendizaje, el individuo logrará asimilar información, recordarla y ponerla en práctica para resolver problemas que surgen en la cotidianidad, y el cual se complementa a través de la interacción con otras personas en el entorno social, que en el caso de los infantes, acontece por modelamiento, es decir, imitando conductas.

Por su parte Enríquez y Garzón (2018), Ojeda et al. (2018), Pérez (2020), señalan que el ser humano aprende a través de la observación e imitación de las conductas más

resaltantes, siendo los más preponderantes los referentes primarios, esto es, los progenitores o la madre y el padre, quienes a través del modelo de crianza asimilado, el cual se transmite al menor los primeros años de vida, termina siendo suficientemente determinante en la conformación de la estructura cognitiva, ya que en términos de Schunk (2012), en dicha etapa evolutiva del ser humano, los comportamientos comienzan a asumirse por imitación, convirtiendo al entorno familiar como el principal escenario de interacción social en el que inicialmente se moldea la conducta, luego se complementa con distintos contextos y medios tales como la escuela, organizaciones, entidades, el barrio, el círculo de amigos, redes sociales, entre otros.

Escenario de suma preponderancia en la crianza del niño, por lo que en concordancia con Contreras et al. (2022) y Moncayo (2018), dado que en el escenario primigenio de socialización natural, los modelos de conducta se fundamentan en la reproducción estéril de principios que propician comportamientos deconstructivos, lo más probable es que el menor los adopte, en tanto significativo de aceptación, fundamentando con ello modos de proceder que a los sumo pueden contrastar con la estructura axiológica de la sociedad y con ello, incurrir en la perpetuación de pautas de crianza que en poco o nada contribuirán al mejoramiento de las relaciones entre los futuros progenitores y su prole.

#### **4.3.1. Pautas de crianza**

Autores como Ariès (2023), Baumrind (1967, 1971), Deković y Janssens (1992), afirman que si bien las relaciones parentales y los modelos de crianza se consolidaron desde

la aparición del hombre sobre la tierra, los cuales han ido modificándose con el transcurrir con el tiempo, no obstante el término *pautas de crianza*, en esencia se refiere al conjunto de actitudes que determinan la obediencia en una relación intrínseca de autoridad, que mediados por estilos autoritarios o represivos dentro del ambiente familiar, se espera una serie de respuestas que legitiman la aceptación de una norma encaminada a reproducir un patrón de comportamiento específico. De este modo Baumrind (1967, 1971), Izzedin y Pachajoa (2009), sostienen que, en este tipo de contextos, son los padres quienes tienden a enfatizar la disciplina a través de castigos, descuidando el diálogo y la comunicación con sus hijos, aspecto que puede repercutir en la personalidad del infante ocasionando la limitación de su autonomía y creatividad infantil.

Al respecto Capano y Ubach (2013), Cuervo (2010), postulan que desde una perspectiva optimista que el establecimiento de pautas de crianza acontece en un escenario de deliberación conjunta, donde se socializan los intereses de quienes representan la autoridad con el fin de generar el efecto que se espera en los hijos, en la cotidianidad del nicho familiar tal pretensión podrá verse afectada por algunas consideraciones individuales aprehendidas en el lugar de procedencia, si se tiene en cuenta que en sociedades donde ha prevalecido que el hombre es el proveedor económico y la mujer la cuidadora, lo cual fundamenta los sentidos que cada uno asume de su rol, ante cambios caracterológicos que demuestran la necesidad de realizar modificaciones al estilo de crianza, es poco probable que estos se realicen, dada la idea que son los adultos los que cuentan con la experiencia suficiente de engendrar y forjar el carácter de sus descendientes.

A lo anterior Bocanegra (2007) y Varela et al. (2015), añaden que al existir un factor cultural determinante en la crianza relacionado con el establecimiento de normas, ya que de estas se espera un pleno cumplimiento, toda vez que el propósito de estas concierne

al moldeamiento de la conducta, las cuales pueden ajustarse, reemplazarse, en algunos casos, descartarse, según el contexto idiosincrático y cultural en el que se circunscriben, si se tiene en cuenta que la crianza permite comprender realidades socioculturales, representaciones simbólicas, creencias, patrones, hábitos, con las cuales se sustentan los procesos formativos del niño, lo que en definitiva le contribuirá afrontar las distintas situaciones que lleguen a acontecer en su propia realidad.

Cabe señalar que en concordancia con Polanco (2016), si bien los padres utilizan las pautas de crianza como una estructura para transmitir ideales que buscan asumirse en el estadio cognitivo de la prole, de manera que al alcanzar la vida adulta su modo de proceder se caracterice por el conjunto de concepciones otorgadas en las primeras etapas del desarrollo humano, uno de los factores determinantes concierne a que la conformación familiar, en la mayoría de los casos acontece en respuesta a hábitos tradicionales fundamentados en creencias, por lo regular religiosas, en el sentido que la misión de hombres y mujeres se rige por la reproducción de la especie, lo cual permite la reproducción de aquellas pautas de crianza dadas por sus progenitores.

#### **4.3.2. Hábitos alimenticios saludables**

Ahora, al considerar que según Mestre et al. (2006), una de las funciones de la familia es proporcionar una crianza que favorezca el desarrollo de habilidades sociales y conductas positivas en el niño, lo cual sería poco probable sin el auxilio de las normas que en esta se establece, junto con los recursos y procedimientos para hacerlas cumplir. Postura que en cuanto a la definición de hábitos alimenticios saludables, aunque Calañas (2005) y

la OMS (2013), afirman que la constitución de hábitos alimenticios saludables, en primera instancia son resultado de las acciones frecuentes y las pautas de conducta que desarrollan los individuos durante sus procesos de socialización, puesto que se aprenden en la relación con los padres, compañeros, amigos y hermanos, núcleo primario o por la influencia de la escuela, medios de comunicación, entre otros.

Pautas de conducta que a juicio de ciertos estudios (Aguirre et al., 2000b; Alvarado, 2022; Cabezuelo y Frontera, 2007b), al ser interpretadas y puestas a prueba continuamente en las diversas situaciones sociales, lo que en efecto demuestra que no son inalterables, sino que las condiciones del contexto histórico en las que se encuentran inmersas pueden llegar a modificarlas. De hecho, lo que en otras épocas fue considerado beneficioso para la salud de los individuos, verbigracia, hasta finales del siglo XX se seguía creyendo que el infante durante sus primeras etapas de vida se le debía permitir el consumo de tierra, manipular barro, permanecer con la ropa sucia por varias horas, puesto que le ayudaría a que el organismo desarrollara un sistema de defensas contra las enfermedades (Aguirre, 2000a; Bocanegra, 2007; Bothert, 2014; Jiménez, 2008).

Mientras que tras el inicio del siglo XXI, Murillo et al. (2012), y Sánchez (2018), enuncian que la promulgación de normas con las que se comenzaron a prevalecer los derechos de los niños, las cuales han venido resignificando los sentidos del cuidado de dicho grupo poblacional, sumado a la constante divulgación de documentos oficiales, realización de campañas por entidades públicas y privadas, por mencionar algunas estrategias, en definitiva están instaurando otros modelos de crianza donde lo “saludable”, más que un concepto que alude a una condición de bienestar, poco a poco se está asumiendo como una alternativa en función de la elección personal y la responsabilidad individual que propende por el autocuidado.

De hecho, algunos estudiosos del tema sostienen que debido al sentido que se le ha dado al concepto, en particular desde los medios de comunicación y la industria del *fitness*, está consolidando un emporio económico que recurre a la proliferación de un orden de mitos que vienen resignificando lo que debe entenderse por saludable, agregando términos que complementan la retórica discursiva como lo “natural”, lo cual oculta que debido al vigente sistema productivo, es escasamente creíble que un cultivo esté exento de algún componente químico para acelerar su crecimiento y mejorar sus características biofísicas (Boticario, 2013; De Mateo, 2017; Gil, 2010).

#### **4.3.3. Relación entre pautas de crianza y hábitos alimenticios**

Retomando lo enunciado en los apartados anteriores, si bien las pautas de crianza se refieren al conjunto de condiciones que pretenden materializar un modelo de individuo acorde con los principios, ideas, normas, conductas transmitidas en el núcleo familiar (Baumrind, 1967, 1971; Capano y Ubach, 2013; Cuervo, 2010), de acuerdo con Gallego (2012), tales aspectos determinan la existencia de una relación explícita e implícita entre lo que se pretende formar y lo que asimila el hijo, es decir, que de acuerdo con los patrones de conducta que definen los progenitores como modelo a materializar, se espera que el niño reproduzca con su forma de proceder todo lo transmitido.

Es en este marco que en concordancia con Goikoetxea y Mateos (2011), Kail y Cavanaugh (2015), las etapas del desarrollo humano, como estadios donde el individuo adquiere una serie de comportamientos, inicialmente por imitación, luego por exploración, finalmente a través de la experiencia, las que en definitiva determinan en el ser lo que los

padres procuraron materializar. De hecho, es en la imitación, que al decir de Mansilla (2000) y Papalia et al. (2009), representa una de las fases de suma preponderancia en la crianza del niño, ya que, desde su concepción psicológica, son los progenitores quienes representan el *modelo* a seguir, lo cual constituye que el vínculo socioafectivo, cuando se consolida de manera positiva, serán aquellas pautas observadas las que llegue a reproducirse al momento de la adultez.

Es por esta razón que Gallego (2012) y Pulido (2013) afirman de acuerdo con la percepción que hayan asimilado los progenitores respecto a cada uno de sus roles dentro del núcleo familiar, las cuales se materializan en sus decisiones, sus modos de comprender las situaciones adversas, los estilos de enseñanza con los que transmitirán sus ideas, cosmovisiones, sentidos, posturas con las que enfrentarán la cotidianidad en la que se encuentran insertos, son las que al fina de cuentas definirán el *corpus* normativo que se reproducirá dentro de un determinado contexto social.

Dicho de otro modo, la replicación y transmisión de tales prácticas en el tiempo junto con su socialización, si bien terminan por generar lo que se entiende como normas cuyas características responden a un momento histórico específico (Baumrind, 1967), para el caso de los hábitos alimenticios, estos patrones de conducta que fueron establecidos en el núcleo familiar, son replicados en aquellos escenarios de interacción con otros individuos, específicamente en la etapa escolar, que aparte de demostrar las percepciones que tienen los cuidadores sobre los alimentos, sean estos, padres, abuelos, tíos, no solo develan qué tipo de costumbres e ideas se están inculcando en casa, sino que además, definen la clase de aproximación que tiene el infante a los alimentos, sean esta de aceptación o rechazo.

Por tal motivo Mazo et al. (2020), consideran que al identificar y comprender la clase de hábitos alimenticios que se tienen en la niñez, aparte que trascienden la idea que

son un “capricho” o una reacción fundamentada en el azar, más allá de asumir que estos caracterizan las preferencias alimenticias que significativamente corresponden a patrones transmitidos desde lo materno y/o paterno, y que influyen de una u otra manera en la elección del infante, a juicio de Varela et al. (2015), termina siendo poco acertado omitir que la principal causa de trastornos alimenticios concierne al modo de proceder de los progenitores frente a los alimentos, ya que según Vargas y Hernández (2020), se ha vuelto recurrente conseguir del consumo de ciertos productos cuando se garantizan recompensas con golosinas, incluso, de actuar de manera permisiva cuando los padres permiten qué clase de “alimentos” podrá consumir el hijo, dado que lo servido en la mesa no es de su preferencia.

#### **4.4. Marco conceptual**

De acuerdo con Bernal (2016) y Galeano (2016), en el ámbito de los procesos investigativos, el marco conceptual cumple un propósito de suma importancia, dado que le permite al investigador y posteriormente al público lector, identificar las relaciones teóricas de las categorías de análisis con el objeto de estudio, lo que posteriormente posibilitará, ya sea, el enriquecimiento de una línea de investigación específica, la formulación de otros procesos investigativos, la resignificación de un fenómeno, entre otros. A continuación, los conceptos establecidos para el presente ejercicio, cuya presentación se efectúa de manera alfabética:

#### **4.4.1. Desnutrición**

Continuando con la OMS (2024), concierne a la condición temporal de un individuo caracterizada por un peso insuficiente respecto de la talla y la edad, ocasionando con ello el retraso del crecimiento.

#### **4.4.2. Familia**

Valladares (2008), Oliva y Villa (2014), la consideran como un conjunto de individuos que, vinculados por relaciones, ya sean de parentesco, políticos, jurídicos, o de conveniencia.

#### **4.4.3. Malnutrición**

De acuerdo con la OMS (2024), se refiere al conjunto de carencias y excesos que ocasionan un orden de desequilibrios de la ingesta calórica o de nutrientes de una persona.

#### **4.4.4. Nutrición**

Retomando a la OMS (2024), la designa como el proceso por el cual el cuerpo asimila los alimentos y líquidos ingeridos para el crecimiento, funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales.

#### **4.4.5. Sobrepeso y obesidad**

Según la FAO (2024) y la OMS (2024), corresponde al peso corporal superior a lo normal para la estatura como consecuencia de una acumulación excesiva de grasa, la cual puede ser consecuencia de un desequilibrio causado por una ingesta calórica excesiva y un gasto calórico insuficiente.

## 5. Diseño metodológico

### 5.1. Tipo de estudio, enfoque y paradigma

Partiendo de la premisa que la realidad es un conglomerado de percepciones intersubjetivas que orientan aquellas acciones con las que los individuos configuran su vida cotidiana (Berger y Luckmann, 2015), lo que por consiguiente le corresponde al investigador tener en cuenta que su aproximación y análisis a dicho objeto de estudio requiere seleccionar un método, unas técnicas e instrumentos que se ajusten a los propósitos definidos de un estudio, por lo que en concordancia con la intención de analizar la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 4 a 5 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín, el presente proyecto se adscribe a los estudios de tipo descriptivo que en concordancia con Bautista (2010), Galeano (2019) y Sandino (2009), esta clase de investigación procura dar cuenta de todos los aspectos que estructuran una situación susceptible de ser estudiada, lo cual implica seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio, de manera que pueda formularse una descripción detallada de sus partes.

Cabe agregar que en perspectiva de Hernández y Mendoza (2018), al ser un ejercicio de generación de conocimiento cuya relevancia radica en la posibilidad de mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de lo definido para ser estudiado, una de sus particularidades es que se trabaja sobre realidades de hecho en tanto el investigador realice una interpretación lo más acertada posible, de ahí que su importancia se fundamenta en que no persigue la construcción de teoría sino acercarse comparativamente a esas pautas de crianza con aquellas experiencias, acciones, que evidencian su relación con los hábitos alimenticios en la primera infancia.

De este modo se hace preciso mencionar que las diversas perspectivas con las que los estudiosos del tema vienen aportando sobre la investigación cualitativa, aparte que son asunto de constante referenciación en el mundo académico (Bernal, 2016; Galeano, 2018; Páramo, 2017; Sandino, 2009), el enfoque de este trabajo concierne al interpretativo, que retomando a Bernal (2016), Hernández y Mendoza (2018), además de requerirle al investigador a una constante búsqueda y confrontación que abarque todo el proceso desde los primeros momentos en que se interroga la realidad, hasta las interpretaciones que se van elaborando durante el proceso de análisis, igualmente procura el descubrimiento del significado que yace detrás de las relaciones que establecen los sujetos, puesto que su labor es la de entrar en el mundo personal de estos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias, dado que su tarea principal no consiste en construir teorías científicas que puedan comprobarse experimentalmente, sino la redacción de informes que capten la inteligibilidad y coherencia de la acción social, de tal modo que logre revelarse el sentido que tienen para aquellos que las ejecutan.

Enfoque que desde esta perspectiva justifica su paradigma cualitativo que en concordancia con Arias (2012), Bernal (2016), Galeano (2016), si bien tiende a comprender la realidad social como resultado de un proceso histórico de construcción visto a partir de las múltiples lógicas presentes en los diversos y heterogéneos actores sociales, metodológicamente se caracteriza por el énfasis que hace en la aplicación de las técnicas de descripción, clasificación y significación, lo que en consecuencia hace que su finalidad sea la de estar lejos de la búsqueda de explicaciones causales o funcionales de la vida social y humana. Valido resaltar que entre las diversas corrientes epistemológicas se encuentra el Paradigma Cualitativo o Interpretativo; Entendiéndose por paradigma, aquellas interrelaciones de teorías científicas universalmente aceptadas, que durante cierto tiempo,

proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica en determinada área del saber. (Corona, 2016)

## 5.2. Población y muestra

Dadas las características del presente proyecto, si bien el escenario se ubica en el Centro Infantil del Programa Buen Comienzo de la Sede Manrique 1, Comuna 3 de la ciudad de Medellín, el cual es atendido por un equipo interdisciplinario integrado por una educadora especial, una nutricionista, un psicosocial, un educador físico y un coordinador, a quienes se le suman dos docentes auxiliares, un bachiller en manipulación de alimentos y un encargado de los servicios generales, la población sujeto de estudio corresponde al grupo de acudientes vinculados a dicho plantel, cuyas características socioeconómicas los ubica en el nivel bajo-bajo, con un nivel de escolaridad donde prevalece el bachillerato, seguido de técnicos y en menor proporción los títulos universitarios; referente a la condición de empleo, la mayoría obtiene sus ingresos de la informalidad, seguido de la labores como independiente, mientras que algunos se encuentran empleados en la formalidad.

Es preciso señalar que, en cuanto al lugar de residencia, la mayoría vive en el barrio San Pedro y el resto en El Pomar, aunado a que, en relación con el lugar de origen, la mayoría es venezolana, seguida por cucuteños, de las costas Caribe y Pacífica colombiana. En cuanto a la muestra, si bien Babativa (2017), Bernal (2016), Galeano (2016), Hernández y Mendoza (2018), sostienen que en los estudios cualitativos no es frecuente referirse a esta clase de componentes, que son más propias del paradigma cuantitativo, sin embargo, para

efectos de este proyecto se determinó seis acudientes elegidos bajo el método de muestreo aleatorio por conveniencia, que de acuerdo con Maureira y Flores (2024), Ñaupas et al. (2014), Páramo (2013), se recurre a este tipo de procedimientos de acuerdo con los intereses y/o conveniencia del investigador, ya que se eligen aquellos de manera arbitraria cuando los participantes tienen la voluntad y disponibilidad de tiempo para tal efecto.

Por tal razón, los criterios de inclusión definidos fueron a). El menor debía figurar como inscrito en la Sede Manrique 1: b). Que el acudiente contara con la voluntad y la disposición de tiempo para participar en el proceso de recolección de datos; c). Que el acudiente estuviera dispuesto a firmar el correspondiente consentimiento informado que garantiza el anonimato, la grabación de las sesiones y el uso de la información suministrada para fines imperativamente académicos.

### **5.3. Recolección de los datos**

Menciona Galeano (2018), que, en los estudios adscritos al paradigma cualitativo, el investigador debe contar con una serie de condiciones que le permitan seleccionar los participantes, los escenarios, las estrategias, las técnicas e instrumentos con los que recolectará los suficientes datos que posteriormente serán transformados en información, ya que esta última será la que sostendrá los postulados con los que se espera dar respuesta a los propósitos del estudio. A continuación, se describen las técnicas e instrumentos con los cuales se recolectaron los datos del proyecto.

### 5.3.1. Técnicas

De acuerdo con Galeano (2018), Hernández y Mendoza (2018), Páramo (2017) y en relación con los objetivos específicos se acudió a las técnicas de la revisión bibliográfica y la entrevista a profundidad, ya que propiciaron el abordaje de temas específicos y conocidos por los participantes, en tanto se obtuvieran aquellos datos que permitieron resolver los propósitos de este proyecto. Por lo que en cuanto a la *revisión bibliográfica*, Ortega (2020), plantea que esta tiene como propósito explorar y analizar las distintas fuentes y documentaciones con las que se estructuran y fundamentan las unidades de análisis, por consiguiente, se tuvieron en cuenta textos y material bibliográfico, principalmente literatura especializada, artículos de revista, memorias de eventos académicos, así mismo producción internacional, nacional, regional y local, los cuales fueron escogidos por su relevancia epistemológica, validez disciplinar y pertinencia con el tema. Cabe mencionar que el procedimiento implicó su recopilación y organización mediante el resumen analítico de investigación [RAI]<sup>1</sup>, instrumento que por su versatilidad facilitó la administración de los datos para su posterior análisis.

En lo concerniente a la *entrevista*, se determinó la concerniente a la semiestructurada que según Bautista (2011) y Sandino (2009), permite obtener una mayor aproximación a las concepciones de los participantes, dado que el constante diálogo posibilita establecer un contacto directo con las personas que se consideren fuente de información a partir de unas temáticas comunes, de manera que lo expresado por estas coadyuven descubrir aquellos tópicos que en otras circunstancias difícilmente se

---

<sup>1</sup> Instrumento que puede encontrarse en la sección de anexos.

expresarían. De este modo se llevaron a cabo seis entrevistas, que, previo consentimiento firmado por parte de los participantes para la utilización de dispositivos que permitieron grabación, su respectivo guion<sup>2</sup> indagó por:

- Pautas de crianza.
- Percepciones sobre el consumo de frutas y verduras.
- Hábitos de consumo de frutas y verduras.
- Concepciones sobre alimentación saludable.
- Grado de conocimiento sobre hábitos alimenticios saludables.

### 5.3.2. Instrumentos

Tal cual se mencionó en los párrafos anteriores, en la revisión bibliográfica se empleó la RAI, por lo que de acuerdo con Páramo (2017), su validez y confiabilidad se sustentaron en que este es un instrumento que ha venido siendo utilizado en cuantiosos estudios cualitativos, cuantitativos y mixtos, lo cual garantiza su versatilidad para lograr los propósitos de este ejercicio. En lo referente a la entrevista, se diseñó un guion cuya validez se constató inicialmente a través de la revisión de pares externos y luego, mediante una prueba piloto que permitiera identificar la pertinencia de las preguntas y las modificaciones necesarias, de manera que su aplicación pudiese realizarse efectivamente.

---

<sup>2</sup> Instrumento que puede encontrarse en la sección de anexos.

#### 5.4. Plan de análisis

Retomando a Bernal (2016) y Carvajal (2005), el análisis de información se enmarca en el conjunto de procedimientos con los que el investigador reduce, codifica y categoriza los datos recolectados para transformarlos en la información con la que se responderá a las preguntas y propósitos del estudio, por tanto, en dicho procedimiento se deberá clasificar, ordenar e interpretar los productos verbales y simbólicos de individuos y grupos, de manera que coadyuve a la conversión del fenómeno objeto de estudio en dato científico. De este modo el procesamiento de los datos se llevó a cabo mediante el programa Office cuyo procesador de texto permitió recopilar y organizar los testimonios de los participantes en cada una de las entrevistas.

En cuanto al análisis, se recurrió al crítico del discurso que de acuerdo con Sayago (2014) y Van Dijk (2006), procura develar aquellos planteamientos ideológicos que subrepticamente conforman la estructura interna de las retóricas emanadas de los participantes, complementado con el método comparativo que en concordancia con Galeano (2018), Strauss y Corbin (2012), posibilita la contrastación paulatina de las unidades de análisis preestablecidas con las construcciones empíricas derivadas de los mismos y de cotejar los referentes teóricos de las categorías con los relatos de los participantes, de allí que fuera necesaria la utilización de matrices de doble entrada que parafraseando a Valbuena (2013), contribuyeron a la codificación, discriminación e identificación de las pautas de crianza y su relación con los hábitos alimenticios saludables aprendidos por los niños de 4 a 5 años. Análisis que se llevó a cabo siguiendo el orden de procedimientos a continuación:

- I. **Reducción de los datos.** De acuerdo con Bautista (2011), se refiere al proceso con el que se categorizaron los datos recolectados de manera que pudieran disponerse de la abstracción para transformarlos en información con el fin de que sus resultados contribuyeran a la verificación de los mismos y por consiguiente elaborar las conclusiones.
  
- II. **Disposición y transformación de los datos.** A partir de los resultados obtenidos en la reducción, siguiendo las orientaciones técnicas de Borda et al. (2018), se recurrió a la utilización de matrices de doble entrada, instrumento que en relación con los propósitos de este estudio alojó toda la información relacionada con las unidades temáticas establecidas de manera vertical y horizontal, de tal modo que su posterior revisión y transformación permitió la formulación de los resultados y conclusiones teóricas.
  
- III. **Resultados y verificación de conclusiones.** En relación con el tipo de estudio, enfoque y paradigma que sustentan este trabajo, los resultados y la verificación de las conclusiones, si bien fueron continuamente revisados, se procedió conforme los parámetros de la condensación del significado que de acuerdo con Kvale (2011), hace referencia al conjunto de expresiones que componen el lenguaje natural de los sujetos las cuales estructuran las comprensiones en torno a las temáticas correspondientes a las categorías centrales establecidas.

## 5.5. Consideraciones éticas

Para efectos del presente estudio se consideraron los siguientes aspectos éticos:

- **Tipo de estudio:** se tuvo en cuenta lo contemplado en la Resolución 8430 de 1993, ya que define este tipo de estudios como una investigación sin riesgo, pues su objetivo es obtener información sobre los conocimientos que tienen los involucrados sobre un particular y no de llevar a cabo intervenciones que pongan en riesgo la salud física, psicológica y emocional de los participantes.
- **Consentimiento informado:** se adjuntó el correspondiente formato escrito a los instrumentos los cuales hicieron referencia a los objetivos de este proyecto de grado.
- **Confidencialidad:** la información recopilada se mantuvo con la suficiente confidencialidad y el derecho al anonimato de cada uno de las informantes que participaron en el desarrollo de este proyecto. De este modo se convino no revelar el nombre, bien sea bajo la figura de seudónimo u otro denotativo ficticio, ni la edad, el sexo, dirección, ni mucho menos alguna descripción que pudiera identificarlos para evitar situaciones que los comprometiera ante las entidades a las cuales están vinculados.

- **Autonomía:** este aspecto reconoce que los participantes tuvieron el derecho a excluirse y/o reservarse cualquier información correspondiente a sus conocimientos sobre el objeto de estudio en cuestión.
  
- **Justicia:** los participantes que aceptaron hacer parte del presente proyecto, fueron tratados sin ningún tipo de discriminación, manteniendo una relación de respeto e igualdad de condiciones.

## 6. Resultados

Después de aplicada la entrevista, los resultados obtenidos fueron los siguientes: respecto a la primera pregunta: ¿Qué edad tiene usted?, los entrevistados responden; 32 años, 35 años, 28 años, 25 años, 30 años, 32 años.

En la segunda pregunta: En este momento, ¿cuál es su condición civil?, los entrevistados respondieron: Madres cabeza de hogar 2, personas separadas 2, personas casadas 2. Esto indica que las entrevistadas cuentan una representación significativa de madres solteras, separadas y casadas.

Para la tercera pregunta, ¿Podría contarnos de dónde proviene?, Los entrevistados provienen de diferentes regiones de Colombia y otros países: Tumaco (Colombia), Medellín (Colombia), Montería (Colombia), Venezuela, Barrio París (Bello, Antioquia Colombia) y Cicuta (Colombia)

Para la cuarta pregunta, ¿con qué nivel de escolaridad usted cuenta? Respondieron: Bachiller: 2 personas. Técnico: 2 personas. Profesional: 2 personas (1 en el área psicosocial y 1 en otra carrera no especificada).

Para la quinta pregunta ¿Podría compartarnos cómo ha sido su experiencia como progenitor(a)?: una persona describe su experiencia como “difícil”, especialmente porque se entregó muy joven y después tuvo que aceptar las responsabilidades de ser madre. A pesar de las dificultades, también reconoce que hay “momentos bonitos”. La segunda persona menciona que, aunque ser “mamá soltera” y trabajar al mismo tiempo es “desafiante”, se siente *orgullosa* de poder cumplir con la responsabilidad, y destaca el *apoyo de la familia* como un factor importante en su experiencia. La tercera persona habla

de la crianza como algo “difícil”, especialmente en los tiempos actuales, indicando que criar hijos en este contexto puede ser especialmente complicado. La cuarta persona también relata que, siendo madre soltera, la experiencia ha sido difícil, ya que tiene que “trabajar mucho” para sostener el hogar y ofrecerle un *buen bienestar* a su hijo; Este relato particularmente resalta las dificultades de ser madre soltera y trabajar al mismo tiempo. La quinta persona menciona que la experiencia de criar a su hija ha sido bonita, pero no exenta de dificultades. Afirma que la crianza no es fácil, ya que siempre se busca hacerlo lo mejor posible, pero también se cometen errores. A pesar de ello, siente que con amor y paciencia las cosas se han ido resolviendo bien. Además, describe cómo en su hogar han establecido normas y hábitos diarios que siguen en familia y que su hija ha respondido muy bien a estas rutinas.

Abordando la sexta pregunta, ¿Qué ha sido lo más y lo menos gratificante en dicha experiencia?, las personas responden: *Lo más gratificante*: Una persona menciona que lo más gratificante es sacar fuerzas para cumplir con sus responsabilidades y aprender de sus hijos, esforzándose cada día para ser una mejor madre. Una persona resalta que lo más gratificante ha sido que su hijo le enseña todos los días, lo que le ha permitido ser una mejor persona. Una persona encuentra gratificante el hecho de dar a luz y el proceso de ser madre, viendo cómo crece su hijo, pero también enfrenta la responsabilidad de tener que cuidar del hogar. Una persona considera lo más gratificante el poder ver a sus hijos felices y el amor que puede brindarles. Para ella, también lo gratificante es trabajar para que no les falte nada. Una persona destaca como lo más bonito ver a sus hijos crecer y aprender, sabiendo que son felices. Para ella, aunque hay sacrificios, todo vale la pena por el bienestar de sus hijos. Una persona menciona que lo más gratificante es ver a su hijo crecer,

teniendo la oportunidad de estar ahí para él en todo momento. No identifica aspectos negativos. *Lo menos gratificante*: Una persona menciona como lo menos gratificante el sentirse sola para todo y no contar con la ayuda del padre. Una persona resalta como menos gratificante el hecho de tener que respetar mucho a su hijo, especialmente cuando no hace caso, lo que le genera frustración. También menciona que le cuesta establecer normas en algunos momentos. Una persona considera que lo menos gratificante es la responsabilidad que implica ser madre, ya que tiene muchas tareas en el hogar y casi no tiene tiempo para sí misma. Una persona encuentra lo menos gratificante el sacrificio que implica ser madre, como trabajar más o dejar de hacer cosas que le gustan para poder darles a sus hijos lo que necesitan. Una persona menciona que lo menos bonito son los sacrificios que tiene que hacer, como estar pendiente todo el tiempo y dejar de lado ciertas cosas, pero recalca que todo eso vale la pena. Una persona no menciona nada negativo sobre la crianza y no tiene aspectos menos gratificantes identificados.

Para la séptima pregunta ¿De qué manera decidió ingresar a su hijo(s) en el programa Buen Comienzo? la primera persona menciona que decidió ingresar a su hijo al programa porque era necesario que aprendiera y le permitiera realizar otras actividades mientras él estaba en el programa. La segunda persona destaca que tomó la decisión porque su hijo necesitaba aprender ciertas habilidades que podría recibir en ese programa, lo cual también le daba el tiempo necesario para trabajar. La tercera persona decidió ingresar a su hijo para poder trabajar y ayudar con las responsabilidades del hogar. Mencionó que esperó hasta que el niño tuviera la edad adecuada, ya que le daba pesar enviar a sus hijos tan pequeños a una guardería. La cuarta persona decidió inscribir a su hijo en Buen Comienzo porque necesitaba poder trabajar y también asegurarse de que su hijo estuviera en un lugar

seguro y con buen cuidado, además de brindarle una buena alimentación. Para la quinta persona decidió ingresar a su hijo porque el centro estaba cerca de su casa y se acercaron a ella para invitarla a inscribirlo. Y para la sexta persona decidió ingresar a su hijo al centro porque era cercano a la casa y el centro hizo una invitación a los padres para inscribir a los niños al iniciar el año.

Para la octava pregunta ¿Podría compartírnos cómo es su relación con su hijo(a)? La primera persona menciona que tiene una relación buena con su hijo, mostrando su amor a través de acciones. Dice que su hijo le responde de la misma manera. Para la segunda persona también considera que su relación es buena. Aunque tienen desacuerdos como en cualquier familia, siempre trata de entender a su hijo y hacerle saber que siempre puede contar con ella. Para la tercera persona esta afirma que la relación con su hijo es muy buena, aunque a veces se siente un poco desbordada por las pataletas de su hijo. A pesar de las dificultades, tiene una buena relación, y su hijo le tiene más miedo al papá que a ella. La cuarta persona dice que la relación es muy buena, aunque pasa mucho tiempo trabajando. Ella considera que esta es una fase difícil, pero necesaria mientras las cosas mejoran para ambos. Para la quinta persona considera que tiene una buena relación con su hijo, enfatizando que siempre trata de hablarle mucho y asegurarse de que sepa que puede contar con ella. Reconoce que a veces tienen peleas, pero siempre resuelven los desacuerdos. Y para la sexta persona describe su relación con su hijo como una montaña rusa, llena de momentos lindos y retos. A pesar de las dificultades, considera que criar a un hijo es un proceso de aprendizaje constante.

La novena pregunta dice que ¿Cuál es su concepción personal sobre la crianza? La primera persona opina que la crianza está basada en las normas que se imponen en la casa.

Considera que, si no hay reglas claras, la crianza puede salirse de control, especialmente en estos tiempos en que las normas son muy diferentes de antes. La segunda persona ve la crianza como un proceso relacionado con la forma en que se educa a un niño. Aunque no profundiza mucho en su concepción, menciona que implica enseñarle a crecer de la mejor manera. La tercera persona tiene una concepción sobre la crianza más tradicional, mencionando que en su época era difícil porque los castigos físicos eran comunes. Sin embargo, hoy prefiere usar el diálogo y dar ejemplos a sus hijos en lugar de recurrir al castigo físico. La cuarta persona considera que la crianza debe ser un proceso de formación, enseñando valores como el respeto y el amor, para que el niño sepa lo que está bien y lo que está mal. Para la quinta persona ella tiene una concepción más amplia de la crianza, mencionando que para ella es enseñarles a ser buenas personas, darles amor, disciplina y respeto, y estar allí para apoyarlos tanto en los buenos como en los malos momentos. Y la sexta persona tiene una visión similar, describiendo la crianza como un proceso para enseñarles a los hijos a ser buenas personas, brindarles amor, disciplina y respeto, y estar presentes en su vida en todo momento.

La décima pregunta ¿De acuerdo con dicha noción, ¿en qué fundamenta dicha concepción personal sobre la crianza? La primera persona menciona que, aunque fue criada con métodos muy estrictos y castigos severos, ahora prefiere concertar con su hijo y usar el diálogo en lugar de recurrir a la violencia. Considera que las normas actuales que protegen a los niños le hacen rechazar el tipo de crianza que recibió. La segunda persona tiene una concepción de crianza basada en la experiencia de su propia niñez, donde predominaban el castigo físico y las regañadas. Para ella, esta forma de crianza se daba porque así era como sus padres la criaron, y no ve otra manera de educar a su hijo sino a través de regaños y

castigos. La tercera persona afirma que, aunque está intentando mejorar y darles un trato diferente a sus hijos, siente que parte de lo que aprendió de su crianza sigue influyendo en cómo actúa ahora como progenitor. La cuarta persona expresa que, aunque no es experta en el tema, observa que en su casa los castigos no funcionan siempre como ella esperaba, a pesar de intentar hablar con su hijo y comprometerlo con normas. La quinta persona considera que la crianza debe enfocarse en enseñar valores como la humildad, el respeto y el esfuerzo. Aunque no sabe mucho de psicología, cree que el amor y el respeto son esenciales en la educación de sus hijos, y a veces es necesario ser estricto para enseñarles a ser personas de bien. Y la sexta persona opina que la crianza debe basarse en dar el buen ejemplo y enseñarles a los hijos a ser buenas personas. No cree que se necesiten grandes estudios para esto, sino simplemente estar presente y enseñarles lo bueno y lo malo.

La décimo primera pregunta. ¿De qué manera usted fue criado en su núcleo familiar? La primera persona menciona que en su casa había una gran autoridad por parte de su padre, quien hablaba de manera muy firme y con amenazas de castigo. A veces, cuando no se comportaban bien, los encerraban en su habitación como castigo. La segunda persona explica que fue criada bajo un enfoque de regañadas constantes y castigos físicos, sin muchos momentos de diálogo. Lo que predominaba era la disciplina estricta, más que la conversación. La tercera persona fue criada por su tía, ya que su madre tuvo que ir a trabajar a otra ciudad. Aunque no hubo castigos físicos, la tía humillaba públicamente a los niños cuando cometían alguna falta, lo que resultaba ser un castigo emocional. La cuarta persona describe una crianza en la que los castigos eran constantes y la autoridad de los padres era innegociable. Aunque no siempre fue fácil, siente que le sirvió para crecer como una persona de bien. La quinta persona relata que, al igual que en otras historias, su crianza

fue estricta y se aplicaban regañadas o golpes como disciplina. La figura materna era la más autoritaria, y las órdenes eran cumplidas sin discusión. Y por último la sexta persona menciona que, como muchos, su madre era la figura de autoridad en su hogar, y cuando no se cumplían las reglas, el castigo físico estaba presente. A pesar de la dureza, afirma que la disciplina fue útil para su educación.

Pregunta decimosegunda ¿De qué manera usted cumple actualmente su rol de progenitor en la cotidianidad de su vida familiar? Una persona menciona que se levanta temprano y organiza todo desde la noche anterior para asegurarse de que su hijo cumpla con sus responsabilidades. Si algo sale mal, tiene mecanismos de comunicación con otros miembros de la familia para que le avisen. Una persona se muestra consciente de que su trabajo la hace estar ausente en algunos momentos, pero intenta estar presente en el cuidado de su hijo, estableciendo normas claras y dándole lo necesario. Una persona describe su rol como difícil, especialmente porque siente que su hijo tiene una personalidad muy parecida a la de su padre, lo que hace que su trabajo de crianza sea aún más complicado. Ha tenido que recurrir a psicólogos y castigos para intentar mejorar el comportamiento de su hijo. Una persona se describe como una figura paterna que está sola para todo, lo cual hace su rol más difícil. Menciona que, debido a las restricciones legales actuales, ha tenido que mediar en situaciones que antes resolvía de manera más estricta, pero hoy tiene que pedir favores a su hijo para que haga las cosas. Una persona menciona que ser progenitor ha sido un camino largo, con momentos buenos y difíciles. Aunque no siempre sabe si lo está haciendo bien, siempre intenta dar lo mejor de sí para sus hijos. Una persona enfatiza que está muy pendiente de sus hijos, siempre está alerta para guiarlos, amarlos y acompañarlos. Siente que su rol como progenitor requiere atención constante.

Para la décimo tercera pregunta ¿Qué mecanismos emplea para corregir a sus hijos?

Una persona menciona que, aunque preferiría no tener que repetir lo que le pide a su hijo, cuando es necesario, levanta la voz y le da un plazo de tres segundos para cumplir lo que le pide. También, le amenaza con contarle al padre, quien tiene mucha autoridad en la casa. Una persona expresa que, aunque al principio se comprometió a no castigar físicamente a su hijo, ha tenido que recurrir a respirar profundamente y salir a la calle para calmarse, y luego castigar a su hijo quitándole lo que más le gusta. Una persona menciona que, aunque no cree en el castigo físico, cuando su hijo se comporta mal, prefiere dialogar y explicarle lo que hizo mal. Si el niño no reacciona, le quita algo que le guste, pero siempre prefiere la disciplina con amor. Una persona declara que, al igual que en su crianza, castiga a su hijo cuando hace algo incorrecto. No es partidario de las palabras dulces, sino que prefiere el castigo físico como método de corrección, aunque también asegura que no llega a lastimarlo. Una persona explica que, en ocasiones, habla fuerte con su hijo y otras veces le quita algo que le guste para que entienda que su comportamiento no es aceptable. Sin embargo, siempre empieza por explicar qué hizo mal. Una persona también menciona que, aunque utiliza algunos castigos, lo primero que hace es hablar con su hijo y explicarle qué hizo mal. Sin embargo, a veces, si no responde, recurre a quitarle cosas para que aprenda.

Para la décimo cuarta pregunta ¿Qué clase de percepción usted tiene sobre el consumo de frutas y verduras? Una persona menciona que, debido a cómo creció, se come lo que le sirvan y no tiene una preferencia particular por frutas y verduras, aunque las consume si están disponibles. Una persona tiene una percepción positiva sobre las frutas y verduras, mencionando que son importantes para la salud, especialmente para el desarrollo, la piel y el sistema digestivo. Una persona también reconoce la importancia de

las frutas y verduras para el crecimiento y desarrollo, pero señala que, debido a sus altos costos, a veces es difícil poder comprarlas. Una persona indica que, por educación, comería una fruta o ensalada si se las ofrecen, pero no tiene la costumbre de consumirlas en casa. Solo las comería si se las ponen, pero no se tomaría la iniciativa de preparar una ensalada o comer una fruta como el plátano o lechuga. Una persona reconoce que, en su infancia, comían frutas y verduras con facilidad porque las recogían del campo y tenían acceso directo a ellas. No obstante, ahora las ve de forma más limitada, ya que no siempre están disponibles o son fáciles de conseguir. Una persona menciona que en su niñez consumía frutas y verduras sin problema, ya que las recogían directamente del campo (aguacate, moras, uvas, naranjas) y las preparaban en casa, pero ahora no tiene acceso tan fácil a estas opciones.

Pregunta decimoquinta. ¿Con qué regularidad usted compra frutas y verduras? una persona menciona que compra frutas con cierta regularidad, pero dependiendo de lo que haya en el mercado y el presupuesto familiar. A veces las compra cada cinco días. Una persona señala que siempre compra frutas para su hijo, dándole prioridad a las frutas que más le gustan, aunque la frecuencia de compra varía. Una persona comenta que le gustaría comprar más frutas y verduras, pero el alto costo de los productos hace que le sea difícil. Una vez, cuando quiso comprar uvas chilenas, optó por comprar granadilla porque estaba más barata. Una persona compra frutas y verduras aproximadamente una vez por semana, aunque a veces tiene que ajustarse al presupuesto y no puede comprar grandes cantidades. Una persona también compra frutas y verduras cada semana cuando va al mercado. A veces tiene que comprar menos debido a las limitaciones económicas, pero siempre intenta tener algo disponible. Una persona menciona que sus padres, que aún viven en un pueblo, le

envían frutas como banano, maracuyá, papaya y otros productos frescos, pero en ocasiones compra frutas como guanábana o manzanas cuando su presupuesto lo permite.

Para la décimo sexta pregunta ¿Qué tipo de menú usted prepara con el consumo de frutas y verduras? Una persona menciona que prepara ensaladas sencillas con tomate, cebolla, lechuga y zanahoria. Prefiere hacer estas ensaladas simples, ya que sabe que las más elaboradas (como las que incluyen rábano o coliflor) no serán bien recibidas por los niños. Una persona quisiera poder ofrecer más variedad a su hijo, pero debido a la falta de tiempo y dinero, se limita a lo que tiene disponible en ese momento. Prepara lo que haya, lo que generalmente incluye algunas frutas o verduras simples. Una persona utiliza las frutas y verduras en sopas, ensaladas y también las incluye en recetas diferentes para que los niños no las vean como algo obligatorio, sino que las coman sin notar mucho su presencia. Una persona menciona que intentó una vez hacer un desayuno con frutas y una comida con verduras, pero las limitaciones del presupuesto hicieron que no fuera una opción frecuente. A menudo prefiere comprar algo más económico, como arroz. Una persona prepara lo básico: arroz, frijoles, sopas y a veces hace jugos con las frutas. También se asegura de incluir ensaladas sencillas en las comidas. Una persona menciona que, cuando va a consumir frutas, es importante lavarlas y desinfectarlas adecuadamente. También hace énfasis en partir las frutas en pedazos pequeños para evitar que los niños se ahoguen. En su casa, se procura que todo el plato sea equilibrado y que incluya algo de fruta o verdura.

Con la décimo séptima pregunta ¿Con qué hábitos usted promueve el consumo de frutas y verduras? Una persona trata de incluir frutas en las comidas de su hijo, pero reconoce que es difícil debido a sus gustos. El niño prefiere papitas, arroz y carne, por lo que se ve obligada a servirle lo que le guste, a pesar de los esfuerzos por incluir frutas o

verduras. Una persona incluye frutas en la mañana y verduras en las comidas, y le explica a su hijo que son buenas para la salud y el desarrollo. Una persona menciona que, en su infancia, lo obligaban a comer lo que le servían. Ahora, como padre, sabe que las frutas y verduras son buenas para el crecimiento, pero su hijo es caprichoso y le cuesta convencerlo de comerlas. Una persona promueve el consumo de frutas y verduras a través del ejemplo, ya que a sus hijos les gustan las frutas, pero le cuesta más que coman verduras. Para hacer que las acepten, las incorpora en sopas. Una persona ofrece frutas como merienda y, en los almuerzos, siempre trata de incluir alguna verdura. Les explica a sus hijos que estas son importantes para su salud y les ayudan a crecer fuertes. Una persona entiende que el consumo de frutas y verduras es importante para el crecimiento de los niños, y aunque a veces es difícil por el presupuesto, siempre trata de incluirlas en sus comidas. De ser posible, le da frutas como piña o banano.

Pregunta décimo-octava. ¿Qué tipo de hábitos de alimentación saludable usted implementa en el núcleo familiar? Una persona menciona que trata de mantener los momentos adecuados de alimentación (desayuno, media mañana, almuerzo, algo, y comida) y busca preparar alimentos balanceados, aunque reconoce que a veces es difícil asegurarse de que sean consumidos por todos. Una persona pone fruta en la media mañana y procura que siempre haya una verdura en la comida, aunque señala que, a veces, los hijos no aceptan el cambio. También menciona que les habla sobre los beneficios de comer saludablemente. Una persona destaca que no hace sopas de verduras ni pastas, ya que su hijo no las disfruta, pero de vez en cuando comen ensaladas de frutas cuando salen a la ciclo vía. También menciona que, los domingos, se permiten comidas más indulgentes como hamburguesas y pizza, mientras que durante la semana tienen una dieta con arroz,

carne o huevo. Una persona se refiere a la importancia de comer variado, incluyendo frutas y verduras, y evitar consumir muchos dulces y grasas. Aunque no especifica mucho sobre las prácticas familiares, sí indica que comer sano ayuda a evitar enfermedades. Una persona también menciona que, en su casa, no hace sopas de verduras ni platos complejos, pero trata de que los hijos coman frutas y verduras cuando tienen la oportunidad, especialmente cuando están en la ciclovía. En los días de semana, su dieta se compone de arroz, carne y huevo. Una persona comenta que en su casa siempre se habla de los hábitos saludables y que, aunque su hija es pequeña, ya ve que ellos están comiendo bien, intentando inculcarle buenos hábitos desde pequeña.

Abordando la décimo novena pregunta: ¿Cuál es su concepción sobre la alimentación saludable? Una persona menciona que la alimentación saludable consiste en evitar alimentos con mucha grasa y dulce, y cree que es lo más importante para mantenerse saludable. Una persona expresa que no le gusta complicarse la vida con dietas estrictas y que, para ella, comer saludable significa comer lo que a uno le gusta, lo que también le inculca a su hijo. Una persona tiene una concepción más preventiva sobre la alimentación, creyendo que comer bien ayuda a prevenir enfermedades a largo plazo y contribuye a estar fuertes. Una persona destaca que en su infancia fue criada con plátano y yuca, y hasta que llegó a Medellín no fue realmente consciente de la importancia de la alimentación saludable, aunque reconoce que es costoso comer bien. Prefiere lo que su bolsillo le permite. Una persona menciona que, debido a un familiar nutricionista, recibe orientación sobre cómo comer de manera saludable y lo considera importante para cuidarse. Una persona comenta que, aunque entiende que la alimentación saludable es importante, lo ve como algo caro y difícil de implementar debido a su presupuesto. Cree que los productos

saludables son para gente que gana más dinero, y que las opciones más económicas son mucho más accesibles.

Para la vigésima y última pregunta, ¿Qué grado de conocimiento tiene usted sobre la alimentación saludable?, los entrevistados responden: Una persona indica que, aunque le han enseñado a comer bien, lo más importante es evitar comer mucha grasa y azúcar, pero no profundiza en detalles sobre los alimentos o el balance nutricional. Una persona menciona que no tiene muchos hábitos saludables porque considera que la comida sana es muy cara, pero sabe que, en su casa, no faltan las tres comidas diarias, y cree que esto ya es un buen indicador de alimentación saludable. Una persona tiene conocimientos básicos sobre carbohidratos, proteínas, ensaladas, jugos naturales, y menciona que siempre trata de incluir estos elementos en su alimentación. Una persona refiere que, tras haber tenido problemas de salud relacionados con los triglicéridos altos y el sobrepeso, le recomendaron seguir una dieta saludable. Aunque al principio la siguió, luego la abandonó por más hambre. Una persona tiene un conocimiento general sobre la importancia de comer bien y de manera variada, y sabe que las frutas y verduras son muy buenas para la salud. También menciona que no debe exagerar en los dulces o gaseosas. Una persona enfatiza que el conocimiento que tiene sobre la alimentación saludable se basa en la idea de que un plato debe contener alimentos variados, como harina, carne, ensalada y sopa, destacando la importancia de incluir sopas en la alimentación diaria.

## 7. Discusión o interpretación

### 7.1. Caracterización del tipo de pautas de crianza

Concerniente al propósito de caracterizar el tipo de pautas de crianza predominantes en las familias de algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín con relación al consumo de frutas y verduras, al indagar por la concepción personal sobre la crianza, algunos de los entrevistados concordaron en que *“eso tiene que ver con la forma en que uno levanta un muchachito”* (Entrevista 002); *“si eso no tiene que ver con la forma en que uno educa a los hijos, entonces no sé qué es eso”* (Entrevista 005); mientras que uno expresó *“criar tiene que ver con las normas que uno imponga en la casa, porque si no, y ahora como están las cosas, a uno se le puede salir de las manos el muchachito”* (Entrevista 001).

Al indagar por los fundamentos con los cuales definen el concepto de crianza, dos de los entrevistados manifestaron *“es que así fue como a mí me criaron, con rejo, con cantaleta, porque es que eso solamente a punta de diálogo, se lo pasan a uno por la galleta”* (Entrevista 002; otros expresaron *“a mí si me dieron mucha correa y para serle muy sincera, eso ahora de nada sirve y menos con tantas normas que protegen a los niños. Por eso ahora prefiero concertar con mi hijo, porque lo que menos quiero es repetir la forma en que a mí me criaron”* (Entrevista 001). En cambio, uno aseveró *“yo no soy entendida en el tema, pero yo entiendo así lo de criar porque todos los días veo en mi casa que por más que uno converse, haga compromisos, los castigue con lo que más le guste, a veces pienso que no sirve con el mío”* (Entrevista 004).

Referente al modo en que los entrevistados fueron criados en el núcleo familiar, la totalidad de los entrevistados concordaron en que *“en comparación con la de ahora, mi*

*mamá era la brava de la casa y uno tenía que hacer lo que ella dijera o si no, pao pao. Ella a uno no le decía mi amorcito, ni nada de eso, hablaba una vez y después, tenga lo suyo”* (Entrevista 006); *“en mi casa nosotros le teníamos mucho miedo a mi papá: es que ese señor hablaba tan duro que nosotros nos orinábamos del susto, entonces cuando nos manejábamos mal, nos encerraba, ¡literal!, nos mandaba pa’la pieza y salga pa’que vea”* (Entrevista 001); *“a nosotros nos crió una tía porque a mi mamá le tocó irse para Medellín a trabajar. Y mi tía nunca nos pegó, pero eso sí: cuando uno la cagaba, ella a uno lo bandereaba con toda la gente, o sea, le contaba a todos lo que uno hacía y eso, al menos a mí, si que me daba pena lo que dijera la gente”* (Entrevista 003).

Sobre el modo en que cumplen actualmente el rol de progenitores en la cotidianidad del hogar, la mayoría de los participantes expresaron *“uno que es solo para todo, es bastante difícil y como ahora todo es con ley, entonces le toca a uno mediar, por no decir, que me ha tocado hasta pedirle el favor que haga esto o haga aquello”* (Entrevista 004); *“todos los días me levanto muy temprano, pero desde la noche anterior dejo casi todo listo pa’que no me coja la tarde. Entonces lo llamo pa’que se levante, le digo que es lo que tiene que hacer y que si pasa algo, le diga a mi hermana pa’que ahí mismo me llame”* (Entrevista 001). En cambio uno dijo *“yo no voy a decir que ha sido fácil y es que yo creo que estoy pagando algún tipo de castigo, porque el hijo mío salió igualito al papá: ¡para todo hay que rogarle! Y por eso lo he llevado al psicólogo, le he dado lo que me ha pedido para ver si así se comporta y nada, le he dado hasta chancla y nada; entonces no crea, a veces quisiera pegar pa’l monte”* (Entrevista 003).

Respecto a los mecanismos que emplean para corregir a los hijos, algunos de los participantes señalaron *“antes de tener al niño, yo siempre dije que no quisiera tener que castigar como lo hicieron mis papás. Pero cuando lo tuve y empezó a crecer, me ha tocado*

*aguantarme porque lo último que quisiera hacer es levantarle la mano; por eso cuando tengo mucha rabia, lo que hago es salir a la calle, respirar, contar, si tengo, me fumo un cigarrillo y después lo reprendo quitándole lo que más le gusta, así llore, patalee, grite, chille” (Entrevista 002); “a mí me da mucha rabia tener que decir dos veces la misma cosa. Entonces cuando eso pasa, le levanto la voz, le digo que tiene hasta tres para hacer las cosas y si no las cumple, le digo que le voy a contar al papá, porque a él si le tiene mucho respeto y la cosa se calma” (Entrevista 001).*

Por su parte uno de los entrevistados sostuvo *“a mí me criaron con puro fute y con eso me corrigieron y vea donde estoy. Es que eso que ir y decirle al niño, “papi”, “mi amor”, “mi príncipe”, cuando la embarran, eso no va conmigo, porque es que ahí yo hablo con la correa y hasta ahora me marcha; eso si, tampoco le doy pa’matalo, pero es que le tiene que quedar claro que es que yo soy el que manda en la casa” (Entrevista 005).*

Otro expresó *“no crea, ahora que uno es papá, a mí me da pesar tener que castigarlo porque es que todavía lo veo muy chiquito, y yo no sirvo para hacer lo mismo cuando era niño, porque es que ahora todo ha cambiado; por eso dialogo, me siento con la paciencia del santo Job y le digo las cosas, porque es que yo no veo la necesidad de tener que pelarlo por todo, no... tampoco, yo prefiero las cosas con amor” (Entrevista 003).*

Ahora bien, para una realidad como la colombiana, si bien algunos estudios sostienen que la familia, a pesar de los cambios caracterológicos que han venido dando origen a nuevas conformaciones (Bocanument, 2017; Escobar, 2017; Gutiérrez, 2019), en perspectiva de Gutiérrez de Pineda (1997), persisten esquemas tradicionales que preservan ciertas características de la misma, tales como, su conformación de hecho o vínculos formales entre un hombre y una mujer, su papel procreador, la representación de la

autoridad, la concepción, el proveedor masculino y el cuidador femenino, por mencionar algunos.

Panorama que de acuerdo con Ariès (2023), Baumrind (1967, 1971), Deković y Janssens (1992), aunque convalida la idea que la familia podrá afrontar una serie de sucesivos cambios en el tiempo, lo cierto del caso es que esta seguirá siendo el escenario primigenio en el que los individuos comienzan su proceso de civilización, de aprehensión de normas, de consolidación de relaciones, de reconocimiento de vínculos, de diferenciación de roles, de asimilación de patrones de comportamiento según la estructura social en la que se encuentra inserta, sea esta rural o urbana, todo ello mediante un conjunto de pautas que desde la niñez, prepararán al individuo para insertarse poco a poco en las dinámicas de los contextos que afrontará como adulto.

De este modo, al considerar las respuestas de los participantes, aunque en primera instancia podría decirse que convalidan lo mencionado por Izzedin y Pachajoa (2009), ya que tradicionalmente la figura masculina se le ha reconocido como un protagonista de autoridad, la cual viene acompañada de procederes donde lo que menos se recurre es al diálogo, sino lo que se impone es una única visión de la disciplina, del comportamiento, de la conducta. Sin embargo, aunque resulta claro que, pese a que los entrevistados consideraron que sus modos de criar se derivan de lo vivido con sus genitores, desde esta perspectiva se considera que, en su papel actual de padres y madres, sus pautas de crianza no se ajustan a una de las catalogaciones propuestas por Kuppens y Ceulemans (2019), Maccoby y Martin (1983), que son autoritario, permisivo, democrático y negligente.

En otras palabras, las pautas de crianza que distinguen a tales participantes no se enmarcan en una sola definición, puesto que al parecer, en determinadas circunstancias pueden proceder de manera autoritaria, esto es, es el adulto quien establece las órdenes sin

ninguna posibilidad de concertación con el hijo (Maccoby y Martin, 1983); permisivo, que no establecen límites porque buscan satisfacer todos los caprichos del niño (Kuppens y Ceulemans, 2019); democrático, donde los intereses de todas las partes instan al diálogo y la concertación de normas (Kuppens y Ceulemans, 2019); negligente, caracterizados por su parsimonia para atender las necesidades de los infantes, ya que delegan sus responsabilidades a los demás, principalmente la escuela (Maccoby y Martin, 1983).

Incluso, al considerar lo planteado por Zakeri y Karimpour (2011), quienes señalan que debido a la incursión que ha tenido en la familia medios como las redes sociales, surgió la parentalidad virtual, que consiste en aquellos padres que, debido a la distancia, es a través de plataformas que se acompaña a los hijos. Mientras que Moore y Abetz (2016) plantean que, tras las secuelas de la pandemia por Covid-19, ha venido tomando fuerza la figura de sobreprotección excesivo, con la que se busca evitar posibles riesgos que conlleven a una situación irremediable, de allí la creencia que únicamente junto a ellos, los hijos estarán apartados de cualquier clase de amenaza.

Con base en lo anterior, se arguye que la pauta de crianza que caracteriza a los entrevistados es de tipo ecléctica, en el sentido que integra varias de los rasgos definidos por Kuppens y Ceulemans (2019), (Maccoby y Martin, 1983), Moore y Abetz (2016), Zakeri y Karimpour (2011), lo que por consiguiente determina que su relación con el consumo de frutas y verduras, se establece a partir de lo aprehendido en el seno familiar durante su infancia, sin dejar de lado que se están replicando unos gustos que al ser asimilados por el niño, justifican la posición que asume cuando las consume en el Centro Infantil.

Situación que contrasta con lo expuesto por Draxten et al. (2014), ya que en su estudio encontró una correlación estadística significativa de los padres e hijos del consumo

de frutas y verduras, ya que consideraron que tales productos contribuyen al óptimo desarrollo nutricional, mientras que los participantes del presente trabajo, en términos generales aseguraron que tal cual fueron criados, así mismo están procediendo con la educación de sus hijos, descartando aquellos modos de proceder que vayan en contra de la integridad de los menores, y más en una época donde el niño cuenta con la garantía constitucional de prevalecer sus derechos sobre los demás.

## 7.2. Percepciones sobre el consumo de frutas y verduras

En cuanto a la intención de describir las percepciones que tienen los acudientes sobre el consumo de frutas y verduras en algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín, inicialmente se les indagó por el tipo de preferencias que tienen, a lo que la mitad de los participantes coincidieron *“como yo crecí en una casa donde si había para una cosa, no había para la otra, entonces, yo me como lo que me sirvan, lo que haiga”* (Entrevista 001). Uno de los restantes manifestó *“yo siempre fui muy malo que para la yuca, la remolacha, el pepino. Y de las frutas, ni porque me paguen, yo me como una papaya, un melón, una sandía”* (Entrevista 005); el resto sostuvo *“si yo voy a una casa y me ofrecen una fruta o una ensalada, por educación, yo me la como. Pero que yo en mi casa me ponga que comerme un banano, limpiar una lechuga porque me la quiero comer con sal, ¿le digo la verdad?, cada año por la cuaresma”* (Entrevista 004).

Respecto a la adquisición de frutas y verduras al realizar las compras del mercado, la generalidad de los participantes manifestó *“uno quisiera comprar muchas cosas y*

*llevarlas para la casa, pero es que todo está tan caro, que a uno le toca hacer milagros con la plata. Es que vea, la semana pasada quise comprar unas uvas chilenas porque me antojé de comérmelas al almuerzo en el trabajo, pero cuando vi el precio, me tocó comprar granadilla, porque era lo que estaba más barato” (Entrevista 003); “como mis papás todavía viven en un pueblo, cuando pueden, me mandan bananitos, maracuyás, papayitas, tomatitos, yuquitas. Y cuando me alcanza la plata, a veces ajusto con guanábana, manzanas” (Entrevista 006).*

Sobre el tipo de menú que emplean para el consumo de frutas y verduras en el hogar, tres de los entrevistados coligieron *“uno quisiera tener de todo para que todos los días el niño coma algo diferente. Y como el palo no está para hacer cucharas, y como uno tiene que salir a trabajar para llevar la comida a la casa, entonces uno no tiene mucho tiempo para ponerse a preparar algo muy succulento, entonces lo que yo hago es coger lo que haya y eso es lo que se sirve” (Entrevista 002).* El resto expresó *“uno si trata de hacer que una ensaladita rarita, porque es que uno siempre hace las ensaladas que, con tomatito, cebollita, lechuguita, zanahoria, le hecha sal y limón. Pero es que hacer una ensalada que con rábano, coliflor, suquini, sabiendo que me la van a dejar, mejor sigo así” (Entrevista 001); “una vez me puse que hacer una comida con verduras de esas que uno nunca hace en la casa y quise que en esa semana el niño desayunara con fruta. Pero es que no hay bolsillo que alcance para comprar esas cosas, así uno quiera dizque comer saludable, pero es que mientras que uno compre unas uvas, con eso se puede comprar una bolsa de cinco kilos de arroz que llena más” (Entrevista 004).*

Con base en tales testimonios, si bien el perfil educativo de los participantes permite comprender que las percepciones que estos tienen sobre el consumo de frutas y verduras no se ajusta a lo planteado por Ave (2012), ya que el acompañamiento ofrecido desde los

planteles educativos logró modificar las concepciones de los acudientes sobre la importancia que tiene para el crecimiento del niño la ingesta de tales alimentos, considerando que en este caso, al ser usuarios de una entidad cuyos lineamientos propenden precisamente por garantizar una alimentación balanceada, no obstante, persisten ideas que fueron aprehendidas en el núcleo familiar y que se hacen presentes en las rutinas culinarias del hogar.

Situación que de acuerdo con los resultados presentados por Prada et al. (2014), aunque constatan que esta clase de factores ambientales se relacionan con prácticas culturales cuyo arraigo implican serios procesos de resignificación, que en concordancia con Berger y Luckmann (2015), las representaciones, sentidos, nociones que estructuran los individuos de su realidad social, cualquier tipo de modificación, ya sea, de su orden ideológico, de su conformación discursiva, implica aproximarse a los códigos lingüísticos, su contexto idiosincrático, mediante procesos paulatinos de manera que en el largo plazo se logre adaptarla al escenario que se pretende consolidar.

Con base en lo anterior, si bien lo expresado por los participantes demuestra un escaso o nulo conocimiento, tanto de los componentes, como de las implicaciones que traen consigo que en la infancia se cuente con una apropiada dieta de frutas y verduras, cuyas posteriores repercusiones podrían evidenciarse en lo cognitivo, lo metabólico, lo anatómico (Arráiz de Fernández et al., 2024; Barrera et al., 2017; Cabarcas, 2021), desde esta perspectiva, dichos modos de proceder, lo que menos propiciarán es que el esfuerzo que realiza el gobierno nacional por garantizar el derecho de los menores, se vea complementado con el papel que se espera sea cumplido cabalmente en el hogar.

Y es que tal cual lo advierten Calañas (2005), la OMS (2013), Cabezuelo y Frontera, (2007b), mientras la población adolezca de conocimientos básicos sobre la

alimentación, sus propiedades, ingredientes, recetas para lograr su balance, lo más probable es que el papel que vienen cumpliendo los medios de comunicación, y aquellas tendencias que están permeando la crianza tradicional por unas alternativas *light* en términos de Schujman (2015), referida a una clase de paternidad donde impera la falta de normas, de pautas de comportamiento, donde la exigencia, la disciplina, el compromiso, viene promulgando el fortalecimiento de la generación ni-ni, no resulta extraño que lo que menos acontezca en la preparación de alimentos es la satisfacción del gusto infantil, en cuyos gustos prevalecen el exceso de carbohidratos y azúcares.

Situación que contrasta con los postulados de Mestre et al. (2006), puesto que al reconocer que una de las principales funciones del núcleo familiar es la consolidación de un modelo de crianza que coadyuve a la formación de un individuo que posteriormente podrá asumirse en el rol de padre o madre, este modo de satisfacer las preferencias infantiles, que no son más que una manera de justificar los propios gustos de los progenitores, demuestra que lo que se está reproduciendo es un conjunto de concepciones que más allá de contrariar los fundamentos de la alimentación saludable, en el mediano y largo plazo repercutirá en la salud de tales poblaciones, si se tiene en cuenta que esta clase de falencias ha contribuido a un significativo incremento de enfermedades cardiovasculares, obesidad mórbida, diabetes mellitus, según Briceño et al. (2018), Díaz y Monsalve (2023), Enríquez (2019).

De hecho, si, una de las razones por las cuales los participantes resuelven la alimentación del niño es evitar el desperdicio de comida, termina siendo interesante indagar por las circunstancias con las que dicho menor llegó a preferir la comida con escaso valor nutricional, entonces, cuando el consumo de frutas y verduras en las cantidades que sugieren entidades como la Organización Mundial de Salud particularmente se ofrece en el Centro Infantil, de poco o nada sirve que garantías se suspendan en el hogar, dado que se

valora la creencia de consumir exclusivamente lo que es gratificante para los miembros del hogar y no precisamente su aporte vitamínico.

Por otra parte, sin dejar de reconocer que determinados fenómenos económicos afectan las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, lo que según Bernal et al. (2015), Suárez y Vélez (2018), en gran manera explica que el poder adquisitivo de estos escasamente favorezca la adquisición de la alimentación saludable, sin embargo, no puede obviarse lo complejo que puede resultar la modificación de ciertas ideas aprehendidas por los progenitores durante su etapa de crecimiento, y más si acontecieron experiencias insatisfactorias con alguna fruta o verdura, aversión que termina transmitiéndose al hijo, siendo lo más probable que esta clase de proceder se reproduzca sucesivamente.

En contraste, no podrá negarse que pese a la cantidad de información que se promulga sobre la importancia de las frutas y verduras que debe constituir la dieta alimentaria de la primera infancia, aunque Capano y Ubach (2013) consideran que según lo que conciben los padres sobre las situaciones que acontecen en el entorno familiar será lo más tarde replicará el individuo cuando se convierta en adulto, sin dejar de lado que algunas de tales sentidos podrán modificarse debido a determinadas experiencias, lo cierto del caso es que de acuerdo con los testimonios de los participantes, está más arraigado sus propias ideas, que escasamente tienen en cuenta los preceptos de los expertos, lo que desde esta perspectiva insta deducir que son suficientes para la crianza del niño, lo que en definitiva, terminará reproduciéndose posteriormente.

### 7.3. Hábitos de consumo de frutas y verduras

Referente al objetivo de identificar los hábitos de consumo de frutas y verduras que promueven la alimentación saludable en algunos niños y niñas de 4 a 5 años del Centro Infantil Manrique Central 1, de la ciudad de Medellín, al indagar por las percepciones que tienen los participantes sobre el consumo de frutas y verduras, algunos aseveraron *“desde chiquito a uno lo obligaron a comer lo que le sirvieran. Y si a uno no le gustaba cualquier cosa, le tocaba aguantar hambre, así de sencillo. Pero ahora que uno es papá, uno sabe que comer frutas y verduras ayuda al crecimiento, pero es que como ahora el hijo mío es tan caprichosito, me ha tocado rogarle que se coma todo lo que le sirvo”* (Entrevista 003). El resto expresó *“yo entiendo que consumir frutas y verduras es importante para el crecimiento de los niños. Y ahora hay muchas maneras de prepararlas para que se las puedan comer; pero es que como a uno el sueldo no le alcanza, entonces me toca comprar lo mismo: yuca, plátano, papa, banano y cuando se puede, piña”* (Entrevista, 006).

Ahora, al preguntar por los hábitos de consumo de frutas y verduras establecidos en el núcleo familiar, los participantes expresaron *“como está la situa, uno brega que en las semana el niño coma alguna que otra frutica, de vez en cuando ensaladitas; pero como lo único que le gusta es comer papitas a la francesa, arroz y carne, entonces, hacerle comida pa'que me la deje ahí servida, tiempo sobra”* (Entrevista 001); *“en la semana, yo no hago ni sopas de verduras, ni de pastas, ni nada por el estilo, es que al niño no le gusta y cocinar para mí sola... que comer frutas, a veces cuando salimos a la ciclo vía y eso porque venden ensaladas de frutas con lecherita y esos nos gusta mucho. Y según el bolsillo, los domingos, a veces nos vamos a comer hamburguesitas, salchipapas con coacola, que pizza; y en la semana, arroz, carne o huevo con jugo”* (Entrevista 003).

Respecto a las concepciones que tienen los entrevistados sobre la alimentación saludable, dos manifestaron *“como yo tengo un familiar que es nutricionista, cada vez que puede me dice qué es lo que hay que hacer para que comamos sanitamente, entonces creo que eso tiene que ver con cuidarse con la comida”* (Entrevista 005); *“pues la verdad, uno por ahí si escucha que uno debe cuidarse con la alimentación, y cuando he querido como que comprar cosas saludables en el supermercado, eso es para ricos o para gente que gane mucha plata. Es que comprar un cereal que cuesta casi veinte mil, me puedo comprar papa, arroz, una lata de sardinas, un paquete de arepas y me dura más”* (Entrevista 006).

*“A mí me levantaron a punta de plátano y yuca y vea que me mantengo alenta’o. Entonces, que comer saludable, yo vine a saber de eso cuando llegué a Medellín, porque en la guardería del niño, allá las profesoras le hablaban a uno de eso; pero eso es verdad, comer saludable es muy caro y con lo que yo puedo comprar en el merca’o, con eso me tengo que defender pa’no morirnos de hambre”* (Entrevista 004); *“lo que soy yo, yo no me complico la vida. O sea, comer saludable, es comerse lo que a uno le gusta y eso es lo que le inculco al hijo”* (Entrevista 002).

En cuanto al grado de conocimiento que tienen los entrevistados sobre hábitos alimenticios saludables, uno de ellos expresó *“una vez me enfermé porque tenía los triglicéridos altos y con el sobrepeso, me dijo la doctora que tenía que cambiar la alimentación, entonces me dio una tabla que tenía que seguir al pie de la letra. Al principio todo normal, pero al mes, como que me empezó a dar más hambre y yo dije que iba a seguir esa dieta”* (Entrevista 004). Mientras que los demás concordaron *“pa’que le digo que si, cuando no. Yo no tengo hábitos saludables porque esa comida es muy cara y la situación no está pa’ estar comprando cereales, yogures que griegos; eso si, en la casa gracias a dios no faltan las tres comidas y pa’mí eso ya es saludable”* (Entrevista 002);

*“yo no voy a negar que mi hermana si me aconseja mucho para que el niño tenga una alimentación balanceada. Pero es que uno solo y con el corre corre que uno mantiene, no lo da tiempo para preparar comidas sanas, sino que a uno le toca inventarse cualquier cosa, pero eso si, los fines de semana, en la casa no puede faltar que la sopa de verduras, que la frutica, pero nada más”* (Entrevista 005).

A partir de los anteriores comentarios, Berger y Luckmann (2015), Bocanegra (2007), Bothert (2014), sostienen que uno de los factores que posibilita la configuración de los sentidos con los que los individuos asimilan los acontecimientos en su entorno, es precisamente la experiencia, y que al transmitirse de manera habitual, termina convirtiéndose en un patrón cultural, lo que desde este punto de vista, en gran manera explica que los modos de preparar los alimentos, los ingredientes, la frecuencia, la variedad, no son precisamente constructos conceptuales provenientes de alguna documentación especializada, sino que al ser derivados de las trayectorias de vida, al parecer, son razón suficiente para considerar que la rutina que implementan es suficiente para el desarrollo del menor.

Por tanto, llama la atención que en contraste con lo enunciado por Calañas (2005) y la OMS (2013), en esta ocasión, los hábitos de alimentación saludable identificados por los participantes se reduce a una información proveniente de alguna situación o actor externo, lo que permitiría deducir que aparte del escaso conocimiento del tema, se adolece de la iniciativa para consultar material bibliográfico o en caso que se tenga algún desencanto por la lectura, en la actualidad, se cuenta con una importante cantidad, ya sea de tutoriales, podcast, páginas web, canales de YouTube, Facebook, Instagram, que desde diferentes disciplinas del conocimiento, comparten una serie de recomendaciones con las que se puede alimentar de manera saludable.

Con base en lo anterior, llama la atención que aparte del desconocimiento evidenciado, subsisten ciertos mitos en torno a la alimentación saludable que justificados en el costo de los ingredientes, convalida que los entrevistados continúen reproduciendo la preparación de alimentos tal cual lo presenciaron durante los primeros años de su vida, lo que a juicio de Cuesta et al. (2005), Touraine (2005) y Vega (2013), más que develar los consensos con los que el individuo se conforma para comprender el mundo que le rodea, la cultura, como un conglomerado de saberes y procederes que rigen las sociedades humanas, con esta clase de ideas es bastante probable que a mediano y largo plazo se instauren como creencias que de manera acrítica se cuestionen sus efectos nocivos.

Y aunque al parecer en dicho escenario se identifica la concepción del costo de la alimentación saludable como una limitante para convertirlo en un estilo de vida, lo cual motiva la disponibilidad para consumir productos con escaso valor nutricional, advierten Aguirre et al. (2000b), Alvarado (2022), Cabezuelo y Frontera (2007a, 2007b), que esta clase de imaginarios consuetudinariamente viene inspirando la proliferación de una metanarrativa que está a favor del fortalecimiento de lo light, logrando con ello que la subjetividad, la autonomía y la libertad de expresión con el fin de que cada quien actúe conforme sí mismo, cuando en realidad, es un claro condicionante para preferir aquellos productos que posteriormente ocasionarán un aumento de los casos de enfermedades tales como la obesidad en infantes.

Escenario que desde este punto de vista hace preciso una revisión crítica de las acepciones que *ad nauseam* han contribuido a que esta clase de consumos se hayan asumido como un conjunto de hábitos, prácticas, formas de proceder, valores, signos, lenguajes que hereditaria y particularmente se vienen transmitiendo generación a generación, por lo que en concordancia con Boas (1982), Geertz (2003), Harris (2007), al

parecer, los intentos que han emprendido ciertas entidades, instituciones, incluidas la escuela, siguen siendo infructuosos a la hora de convencer a una población que a pesar de la evidencia empírica que sustenta el impacto nocivo de una alimentación impulsada por los grandes emporios. A esto se le añade que, debido a las características del actual sistema productivo, cuya propaganda ha instaurado la mentalidad que el tiempo es escaso, debido a la rapidez con la que ocurre cualquier evento (Bauman, 2011, 2015).

En otras palabras, lo expuesto por los participantes permite deducir que los afanes de la cotidianidad y la responsabilidad de tener un hijo, son suficientes para justificar que el tiempo es escaso debido a la cantidad de situaciones que deben atenderse al instante, por consiguiente, la única alternativa a la que puede recurrirse es lo que se solucione en pocos minutos, lo que según Beck (2006), Bourdieu y Passeron (2008), Fromm (2013), paulatinamente está conllevando a la sociedad a una condición donde lo que menos importa es el cuidado de las nuevas generaciones, sino la consolidación de un conjunto de creencias, costumbres, que cimenten unos tipos de comportamiento que promueven el consumo inmediato de lo que se publicite para resolver la falta de tiempo.

Y aunque podría plantearse que esta clase de situaciones demuestra una seria falta de planificación, que en concordancia con Chiavenato y Sapiro (2017), Goodstein et al. (1998), referida a la capacidad de organizar una serie de acciones con las cuales se puedan solventar los acontecimientos previstos e imprevistos que puedan surgir en la cotidianidad, lo que en términos de Puyana (2014), Torres (2018), Yunis (2019), es una de las características idiosincráticas que más distingue a la sociedad colombiana, cuya alternativa más efectiva ha sido la improvisación, gracias a la idea que la vida se resuelve sin mayores complicaciones, de manera carnavalesca, pues la seriedad es escasamente propicia para una sociedad que se ha forjado en el fragor de la jocosidad.

## 8. Conclusiones

Diversos estudios consideran que la alimentación saludable es una de las metas a la que deberán llegar las sociedades, ya que entidades como la FAO (2024), la OMS (2021), la UNICEF (2023), han venido alertando sobre los riesgos que está propiciando la ingesta de comidas con poco valor nutritivo en la primera infancia, principalmente la obesidad mórbida, la diabetes, que a pesar de la inversión de recursos que ha destinado el gobierno colombiano para reducir el impacto de tales problemáticas, de acuerdo con Puyana (2014) y Yunis (2019), al ser factores que tienen relación con lo histórico, lo económico, lo cultural, lo político, son determinantes para reproducir costumbres que en poco o nada, tiene alguna relación con las recomendaciones para propiciar una nutrición adecuada en el contexto socioeconómico actual.

Por consiguiente, al cuestionarse por la relación de las pautas de crianza con el consumo de frutas y verduras en niños y niñas de 3 a 4 años, vinculados al programa Buen Comienzo de la sede Manrique 1 de la ciudad de Medellín, lo expuesto en los resultados y la discusión permiten concluir que sin bien los acudientes reproducen hábitos alimenticios aprendidos durante sus etapas previas a la adultez, las cuales se basan en concepciones tradicionales idiosincráticas que han sido transmitidas generacionalmente, en efecto, estas contrastan con las recomendaciones emitidas por entidades que son un imperativo referente técnico en la formulación de políticas, programas, planes de intervención públicos y/o privados que procuran contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud alimenticia de la población colombiana.

A esto se le suma que, a pesar de la cuantiosa publicación de informaciones sobre la importancia de la alimentación saludable en la primera infancia, llama la atención el tipo de

arraigo de las concepciones que tienen los participantes a la hora de establecer las rutinas alimenticias, que más allá de provenir de prácticas culturales propias de la idiosincrasia rural, si se tiene en cuenta que hasta comienzos del siglo XX, la mayoría de la población se encontraba ubicada en el campo, lo cual comenzó a modificarse con el inicio del proceso de industrialización en las ciudades del país a partir de 1920 (Botero, 1996; Giraldo, 1993; Granda et al., 1998), al parecer sus efectos en la vida adulta, justifica que su implementación en el seno de su hogar permitirá que los hijos alcancen el mismo nivel de desarrollo metabólico, así en determinadas ocasiones tal punto de vista contraste por la preferencia de consumir ofertas escasamente saludables para la niñez.

Situación que en definitiva demuestra que a pesar de estar insertos en un contexto socioeconómico donde el acceso a la información es constante, tal y como lo advierten Calvo (2022), Sax (2017), Schujman (2015), algunos acontecimientos que han conllevado a la aparición de fenómenos como la espectacularización de la vida cotidiana, la infantilización de la sociedad, la generación ni-ni, la juridización de los derechos, entre otros, han venido consolidando una idea de paternidad destinada a la gratificación, la satisfacción de gustos, que en exceso, el principal resultado es la constitución de una serie de núcleos familiares donde lo que menos parece importar es la norma, sino, que lo fundamental es la promoción de otros hábitos, con tal que se eviten las tensiones que regularmente implica forjar el carácter del individuo en crecimiento.

De este modo, aunque se reconoce el propósito de programas sociales dirigidos al mejoramiento de las condiciones de salud de la primera infancia en Colombia, de los recursos que requiere su sostenimiento, de la promulgación de políticas públicas que procuran dar cumplimiento a lo establecido en cada una de las normatividades y que en definitiva pretenden garantizar la primacía del derecho del menor, pareciera que tales

esfuerzos son de notorio incumplimiento por parte del progenitor, así la Constitución Política, el Código Civil, la Ley 1098 de 2006, la 1620 de 2013, por mencionar algunas, claramente establezcan que el primordial responsable de la crianza del niño es la familia y por consiguiente, dicha formación no podrá ser otra que una basada en el conocimiento, en la revisión de documentación, la cual logre trascender aquellas prácticas culturales que en poco o nada aportan al desarrollo integral de la primera infancia, ya que de esta depende el tipo de individuo que en el largo plazo integrara la sociedad colombiana.

## 9. Referencias

- Aguirre, E. (2000a). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. En E. Aguirre y J. Yáñez (Eds.), *Diálogos. Discusiones en la psicología contemporánea No 1* (pp. 211- 223). Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E., et al. (2000b). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud*. Universidad Nacional de Colombia.
- Alarico, C. (2001). *Lenguaje y comunicación* (2ª reimp.). Panapo.
- Alcaldía de Medellín. (2019). *Plan de desarrollo local Comuna 3 Manrique* [Archivo PDF]. <https://www.medellin.gov.co/ndesarrollo/wp-content/uploads/2021/11/PDL-COMUNA-3.pdf>
- Alzate, M. V. (2003). *La infancia: concepciones y perspectivas*. Papiro.
- Alvarado, C. (2022). Relación estilo parental, conductas infantiles (prosociales y de riesgo). Un estado del arte. *Saber, Ciencia y Libertad*, 17(2), 451 – 473. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2022v17n2.9339>
- Álvarez, L. S., et al. (2018). La formación de ciudadanos en torno a la alimentación. Programa Buen Comienzo Medellín. *Perspectivas en Nutrición Humana*, 22(1), 71-85. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v22n1a06>
- Arcila, L. P., et al. (2023). *Causas de la desnutrición infantil y su impacto económico y social en Colombia y el mundo* [Trabajo de grado especialización, Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt]. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/7372>
- Ardila, R. (1986). *Psicología del hombre colombiano. Cultura y comportamiento social*. Planeta.

- Ariès, P. (2023). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. El Cuenco de Plata.
- Arráiz de Fernández, C., et al. (2024). Efectos de la malnutrición sobre el neurodesarrollo y la salud mental infantil. *Salud, Ciencia y Tecnología*, (4), 1-15.  
<https://doi.org/10.56294/saludcyt2024742>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Episteme.
- Ave, A.V. (2012). *Percepción y consumo de frutas y verduras en escolares de 9 a 12 años de la institución educativa Porfirio Barba Jacob de Bogotá* [Trabajo de grado pregrado, Pontificia Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/11981>
- Babativa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Barrera, N., et al. (2017). Prevalencia y determinantes sociales de malnutrición en menores de 5 años afiliados al Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) del área urbana del municipio de Palermo en Colombia, 2017. *Universidad y Salud*, 20(3), 236-246. <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182003.126>
- Barreto, M., et al. (2019). *Efectos del programa Buen Comienzo en el desarrollo integral de niños y niñas que participan de la modalidad institucional 8 horas en centros y jardines infantiles de la ciudad de Medellín 2018* [Archivo PDF].  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14770>
- Bauman, Z. (2011). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (4ª reimp.). Gedisa.
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida* (1ª reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior. *Genetic Psychology Monographs*, 75(1), 43–88.

- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology*, 4(1, Pt.2), 1–103. <https://doi.org/10.1037/h0030372>
- Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Planeta.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad* (24<sup>a</sup> reimp.). Amorrortu.
- Bernal, C. A. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (4<sup>a</sup> ed.). Pearson.
- Bernal, R., y Camacho, A. (2010). *La importancia de los programas para la primera infancia en Colombia* [Archivo PDF].  
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/558145c1-afe7-417a-b380-52f7fbe75cb6/content>
- Bernal, R., et al. (2015). *Situación de niñas y niños colombianos menores de cinco años, entre 2010 y 2013*. Universidad de los Andes.
- Boas, F. (1982). *Race, language, and culture*. University of Chicago Press.
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 1-22.
- Bocanument, M. (2017). *Estructuras de familia en Colombia: tensiones entre el reconocimiento y la exclusión* [Tesis doctoral, Universidad de Medellín].  
<https://repository.udem.edu.co/handle/11407/4198>

- Borda, P., et al. (2018). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Bothert, K. (2014). Interacciones precoces: saberes maternos tradicionales sobre el cuidado y la protección de los bebés. *Infancias e imágenes*, 13(1), 23-44).
- Botero, F. (1996). *Medellín 1890-1950. Historia urbana y juego de intereses*. Universidad de Antioquia.
- Boticario, C. (2013). Nutrición y alimentación: mitos y realidades. *Aldaba*, (36), 79-88.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2008). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (2ª ed.). Popular.
- Briceño, G., et al. (2018). Prevalencia de factores de riesgo cardiovascular en escolares de un área rural y de una urbana en Colombia. *Biomédica*, 38(4), 545-554.  
<https://doi.org/10.7705/biomedica.v38i4.4223>
- Cabarcas, M. C. (2021). *Efectividad del programa de educación alimentaria y nutricional implementado en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de Sabanagrande* [Tesis de maestría, Universidad del Atlántico].  
<https://www.icbf.gov.co/efectividad-del-programa-de-educacion-alimentaria-y-nutricional-implementado-en-los-centros-de>
- Cabezuelo, G., y Frontera, P. (2007a). *Enséñame a comer. Hábitos, pautas y recetas para evitar la obesidad infantil*. Edaf.
- Cabezuelo, G., y Frontera, P. (2007b). Alimentación sana y crecimiento en niños y adolescentes: guía para padres. Síntesis.
- Calañas, A. J. (2005). Alimentación saludable basada en la evidencia. *Endocrinología y Nutrición*, 52(S2), 8-24.

Calvo, S. (2022). *La generación de cristal. Sociedad, familia y otros vínculos del siglo XXI*. Sudestada.

Capano, A., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.

Carvajal, A. (2005). *Elementos de investigación social aplicada*. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

Carreño, M. T., et al. (2022). Políticas públicas en materia de seguridad alimentaria para la primera infancia, una mirada desde la eficacia. *Ratio Juris*, 17(35), 435-465.

<https://doi.org/10.24142/raju.v17n35a3>

Castellanos, R. E., et al. (2022). Prácticas alimentarias de familias afrodescendientes con niños en primera infancia en el oriente de Cali. *Hacia la Promoción de la Salud*, 27(1), 143-158. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2022.27.1.11>

Chacón, Y. K., et al. (2022). *Implementación de actividades artísticas para la concientización de hábitos de vida saludables en la primera infancia* [Trabajo de grado especialización, Fundación Universitaria Los Libertadores].

<https://repository.libertadores.edu.co/items/121f79af-235a-48a9-bfd7-f69841a143fc>

Chiavenato, I., y Sapiro, A. (2017). *Planeación estratégica. Fundamentos y aplicación* (3ª ed.). McGraw Hill.

Cisneros, M., y Olave, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. ECOE.

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad* (3ª ed.). Pearson.

- Cordero, A. C. (2021). *Efecto de la exposición al programa Buen Comienzo en la lactancia maternal* [Tesis de maestría, Universidad CES].  
<https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5352>
- Contreras, M., et al. (2022). Estilos Educativos Parentales: transición de modelos clásicos de comprensión hacia los multidimensionales de intervención. *Cuadernos de Trabajo Social*, (23), 46-57.
- Corona, J (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *Medisur*, 14(1).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180044014017>
- Corporación Medellín Cómo Vamos. (2022). *Informe de calidad de vida de Medellín 2022* [Archivo PDF]. [https://www.medellincomovamos.org/system/files/2024-04/docuprivados/20240104\\_ICV%20MEDELLIN.pdf](https://www.medellincomovamos.org/system/files/2024-04/docuprivados/20240104_ICV%20MEDELLIN.pdf)
- Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO]. (2010). *Plan de desarrollo 2008-2012*. Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO]. (2021). *Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística y Cultural de UNIMINUTO* [Archivo PDF]. [https://portalweb-uniminuto.s3.us-east-1.amazonaws.com/activos\\_digiales/DocInstitucionales/Uniminuto/1.Sistemas%20de%20Investigacion.pdf](https://portalweb-uniminuto.s3.us-east-1.amazonaws.com/activos_digiales/DocInstitucionales/Uniminuto/1.Sistemas%20de%20Investigacion.pdf)
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas*, 6(1), 111-121.
- Cuesta, R., et al. (2005). Didáctica crítica. Allí donde se encuentran la necesidad y el deseo. *Con-Ciencia Social*, (9), 17-54.

Deković, M., & Janssens, J. M. (1992). Parents' child-rearing style and child's sociometric status. *Developmental Psychology*, 28(5), 925–932. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.28.5.925>

De La Torre, C., et al. (2008). Efectos de la información nutricional sobre la conducta de consumo de frutas y verduras en niños preescolares. *Diversitas*, 4(1), 123–137.

De Mateo, D. (2017). *Mitos y errores alimentarios*. Universidad de Valladolid.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Análisis de las clases sociales en las 23 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia 2019-2021* [Archivo PDF]. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2021/analisis\\_clases\\_sociales\\_23\\_ciudades.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/analisis_clases_sociales_23_ciudades.pdf)

Díaz, P. A., y Monsalve, D. A. (2023). *La obesidad infantil relacionada con el desarrollo de enfermedades cardiovasculares en escolares de Colombia en tiempos de pandemia* [Trabajo de grado pregrado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/6696>

Draxten, M., et al. (2014). Parental role modeling of fruits and vegetables at meals and snacks is associated with children's adequate consumption. *Appetite*, 78, 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2014.02.017>

Enríquez, L. E., et al. (2019). El panorama de los niños con enfermedades cardíacas en Colombia. *Revista Colombiana de Anestesiología*, 4(4), 236-242. <https://doi.org/10.1097/cj9.000000000000013>

Enríquez, M., y Garzón, F. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. *Revista de Psicología GEPU*, 9(1), 146-169.

- Escobar, R. A. (2017). El reconocimiento de las nuevas formas de familia en Colombia y su construcción jurídico-social. *Diálogos de Saberes*, (46), 143-159.
- Estrada, V., et al. (2016). *Conociendo a Manrique. Descripción socioeconómica, cultural y espacial* [Archivo PDF]. <https://www.sumapaz.org/wp-content/uploads/2016/06/Conociendo-a-Manrique.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2017). *La primera infancia importa para cada niño* [Archivo PDF]. [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La\\_primera\\_infancia\\_importa\\_para\\_cada\\_nino\\_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Estado mundial de la infancia 2019. Niños, alimentos y nutrición: crecer bien en un mundo en transformación* [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/media/61091/file/Estado-mundial-infancia-2019-resumen-ejecutivo.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2023). *Crece la ola de sobrepeso en la niñez ¿Demasiado tarde para revertir la marea en América Latina y el Caribe?* [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/lac/media/43026/file/Reporte%20sobrepeso%20ninez%20a%20america%20latina%20caribe%202023%20UNICEF.pdf%20.pdf>
- Forero, D. E., y García, D. P. (2019). Nutrición y recomendaciones alimenticias para niños de 0 a 5 años. En D. E. Forero (Ed.), *Prevención de la enfermedad y la muerte en el embarazo y la primera infancia: un aporte desde la psicología del consumidor* (pp. 316-339). Konrad Lorenz.

- Forero, M. A., et al. (2023). Determinantes del desarrollo integral infantil en Colombia (2010-2016). *Sociedad y Economía*, (50), 1-24.  
<https://doi.org/10.25100/sye.v0i50.12534>
- Fromm, E. (2013). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Hacia una sociedad sana* (24ª reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, M. E. (2016). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* (10ª reimp.). Universidad Eafit.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada* (2ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Gallego, T. M. (2012). Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 63-82.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas* (12ª reimp.). Gedisa.
- Gil, A. (Coord.). (2010). *Tratado de nutrición* (2ª ed.). Panamericana.
- Giraldo, C. A. (Comp.). (1993). *Rasgando velos. Ensayos sobre la violencia en Medellín*. Universidad de Antioquia.
- Godoy, G., et al. (2023). Cambios en las prácticas de crianza en diferentes generaciones de una familia del municipio de Zipacón. *Familias y Contextos*, 1(4), 29-40.
- Goikoetxea, I., y Mateos, A. (2011). Crecimiento y desarrollo: una perspectiva evolutiva. *Munibe*, (62), 5-30.
- Goodstein, L. D., et al. (1998). *Planeación estratégica aplicada*. McGraw Hill.
- Granda, A., et al. (1998). Procesos urbanos y de construcción de ciudad. El caso de Medellín. *Pensamiento Humanista*, (04), 65-80.
- Guijarro, A., et al. (2015). *El manual de puericultura y pediatría*. Sociedad Española de Puericultura [SEP].

- Gutiérrez, F. (2019). El concepto de familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la doctrina constitucional. *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76), 30-154.  
<https://doi.org/10.29375/01208578.3589>
- Gutiérrez de Pineda, V. (1996). *Familia y cultura en Colombia* (4ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1997). *La familia en Colombia. Trasfondo histórico* (2ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Harris, M. (2007). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna* (2ª imp.). Crítica.
- Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Herrera, Y. F., y Varela, M. T. (2023). Hábitos de alimentación infantil y su relación con las prácticas y conocimientos nutricionales parentales. *Revista Chilena de Nutrición*, 50(6), 617-626. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182023000600617>
- Instituto Nacional de Salud [INS]. (2023). Comportamiento de la vigilancia de la desnutrición aguda moderada y severa en Colombia, 2022. *Boletín epidemiológico semanal* [Archivo PDF]. [https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2023\\_Boletin\\_epidemiologico\\_semana\\_10.pdf](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2023_Boletin_epidemiologico_semana_10.pdf)
- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- Jara, M. J., et al. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de Estudiantes de Psicología "JANG"*, 7(2), 22-35.
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123.

- Jiménez, A. (2008). Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (35), 155-188.
- Juliao, C. G. (2008). *El modelo educativo UNIMINUTO*. Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO].
- Juliao, C. G. (2011). *El enfoque praxeológico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios [UNIMINUTO].
- Kail, R. V., y Cavanaugh, J. C. (2015). *Desarrollo humano. Una perspectiva del ciclo vital* (6ª ed.). Cengage Learning.
- Kuppens, S., & Ceulemans, E. (2019). Parenting styles: a closer look at a well-known concept. *Journal of Child and Family Studies*, 28(1), 168-181.  
<https://doi.org/10.1007/s10826-018-1242-x>
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Leal, S., et al. (2014). Interventoría al Programa Buen Comienzo: una oportunidad para pensar la educación inicial. *Educación y Pedagogía*, 26(67-68), 86-98.
- Lovera, L. A., y Cáceres, M. (2023). Estado nutricional y estrategias de soporte nutricional en cuidado intensivo pediátrico Cali-Colombia. *Enfermería Global*, (69), 204-214.  
<https://doi.org/10.6018/eglobal.512081>
- Maccoby, E., & Martin, J. R. (1983). Socialization in the context of the family: parentchild interaction. In E. M. Hetherington (Ed.), *Hand book of child psychology: socialization, personality, and social development* (pp. 1-101). Wiley.
- Mansilla, M. E. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(2), 1-12.
- Martínez, D. G., y Ospina, L. J. (2020). *La norma en niños y niñas del programa buen comienzo en el rango de 3 a 4 años del Centro Infantil San Javier* [Trabajo de grado

pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana].

<https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5606?locale-attribute=en>

Maureiro, F., y Flores, E. (2024). *Manual de investigación cuantitativa para estudiantes de educación física* (3ª ed.). Bubok.

Mazo, M., et al. (2020). Prácticas de crianza en los hábitos de alimentación. *Revista de Investigaciones UCM*, 20 (35), 52-63.

Mestre, V., et al. (2006). Conducta prosocial y procesos psicológicos implicados: un estudio longitudinal en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 203-215.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia* [Archivo PDF].

[https://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf)

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia de cero a siempre* [Archivo PDF].

[https://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177829\\_archivo\\_pdf\\_fundamentos\\_ceroasiempre.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177829_archivo_pdf_fundamentos_ceroasiempre.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social [MINSALUD]. (2015). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional [ENSIN] 2015* [Archivo PDF].

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/tabla\\_de\\_indicadores\\_23012019\\_0.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/tabla_de_indicadores_23012019_0.pdf)

Moncayo, S. B. R. (2018). Las pautas de crianza: el sentido de las madres comunitarias del corregimiento de Mocondino. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 169-184. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.2.10>

- Monroy, J. M., et al. (2022). *Dinámica de la pobreza en Colombia en el siglo XXI*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].
- Montealegre, V., et al. (2017). *La importancia del estilo de vida saludable en el aprendizaje social de las familias del Barrio La Divisa de la Comuna 13* [Trabajo de grado pregrado, Corporación Universitaria Adventistas de Colombia]. <https://repository.unac.edu.co/handle/11254/261>
- Montero, J., et al. (2020). *Seguridad alimentaria asociada a las condiciones sociodemográficas, económicas y alimentarias en los hogares de los niños y niñas en situación de desplazamiento vinculados a programas de primera infancia – ICBF, en la ciudad de Ibagué, 2020* [Trabajo de grado especialización, Universidad del Tolima]. <https://www.icbf.gov.co/seguridad-alimentaria-asociada-las-condiciones-sociodemograficas-economicas-y-alimentarias-en-los>
- Moore, J. & Abetz, J. (2016). “Uh oh. Cue the [new] mommy wars”: The ideology of combative mothering in popular U.S. newspaper articles about attachment parenting. *Southern Communication Journal*, 81(1), 49–62. <https://doi.org/10.1080/1041794X.2015.1076026>
- Murillo, E., et al. (2012). *Pautas de crianza en familias monoparentales y acompañamiento del progenitor ausente en el proceso formativo de los hijos* [Trabajo de grado pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/04f13a86-ab44-4c38-a267-d5e7808f965f>
- Ñaupas, H., et al. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4ª ed.). De la U.

- Ojeda, R. I., et al. (2018). La importancia del aprendizaje social y su papel en la evolución de la cultura. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 20(2), 1-13.  
<https://doi.org/10.17139/raab.2018.0020.02.02>
- Oliva, E., y Villa, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Fomento del consumo mundial de frutas y verduras. En Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud* [Archivo PDF].  
[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43037/924359222X\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43037/924359222X_spa.pdf)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Análisis fundamental de la obesidad* [Archivo PDF]. [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/obesity/who-discussion-paper-on-obesity---final190821-es.pdf?sfvrsn=4cd6710a\\_24](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/obesity/who-discussion-paper-on-obesity---final190821-es.pdf?sfvrsn=4cd6710a_24)
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023). *Alimentación del lactante y del niño pequeño*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/infant-and-young-child-feeding>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024). *Malnutrición*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2021). *Frutas y verduras – esenciales en tu dieta. Año Internacional de las Frutas y Verduras, 2021*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a0d8db5d-f798-43c6-8ccc-5ffe886b01d6/content/src/html/copyright.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2024). *Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023*. Organización

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO].

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/52c5a6a5-0c99-4350-99e5-b5ad0f01f61a/content/state-food-security-and-nutrition-2023/annexes11.html>

Ortega, J. (2020). ¿Cómo saturamos los datos? una propuesta analítica “desde” y “para” la investigación cualitativa. *Interciencia*, 45(6), 293-299.

Papalia, D., et al. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia* (11<sup>a</sup> ed.). Pearson.

Páramo, P. (Comp.). (2013). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Universidad Piloto de Colombia.

Páramo, P. (Comp.). (2017). *La investigación en ciencias sociales. Técnicas de recolección de información*. Universidad Piloto de Colombia.

Pérez, Y. R. (2020). *Pautas de crianza y autonomía en los niños y niñas de primera infancia del Jardín Infantil Mis Pequeños Tomasinos* [Trabajo de grado pregrado, Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/22244>

Polanco, F. (2016). El concepto de conducta en psicología: Un análisis socio-histórico-cultural. *Interacciones*, 2(1), 43-51.

Prada, G. E., et al. (2014). Asociación entre factores ambientales y pautas de crianza con el Índice de Masa Corporal de preescolares de hogares infantiles de Floridablanca, Colombia. *Revista Chilena de Nutrición*, 41(3), 284-2914.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182014000300009>

Pulido, S., et al. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.

- Puyana, G. (2014). *¿Cómo somos? Los colombianos. Reflexiones sobre nuestra idiosincrasia y cultura* (3ª reimp.). Panamericana.
- Queiroz, R., et al. (2022). Programa Buen Comienzo para la salud infantil: identificación e intervención en dificultades de aprendizaje relacionadas con la visión. *Tempus Psicológico*, 6(1). 138-161. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.6.1.4733.2023>
- Rachen, L., et al. (2023). Prevalencia y factores relacionados con desnutrición en la primera infancia. Colombia año 2018 a 2020. *Revista Chilena de Nutrición*, 50(4), 424-432. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75182023000400424>
- Rico, M., y Muñoz, L. (2022). Política de la primera infancia en Colombia: una perspectiva global y local. *Saberes Educativos*, (8), 20–45. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2022.65959>
- Ríos, L. J., et al. (2022). Seguridad alimentaria y estado nutricional en niños vinculados a centros de desarrollo infantil. *Hacia la Promoción de la Salud*, 27(2), 161-173. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2022.27.2.12>
- Rodríguez, A. P. (2018). *Concepciones de infancia y su influencia en la interacción con los niños y niñas de primera infancia* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/9862>
- Rodríguez, L. C. (2023). *Análisis de un programa de atención nutricional respecto a la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad Sikuani del municipio de Puerto Gaitán, Meta: un reporte de caso comunitario* [Tesis de maestría, Universidad de La Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/55234>
- Rojas, J. E., y Rodríguez, M. (2017). Complejidad en las representaciones sociales que interpretan la cultura alimentaria para alcanzar la seguridad alimentaria: caso del

- consumo de frutas y verduras en niños escolarizados. *Salud Pública y Nutrición*, 16(4), 30-41.
- Santi, F. (2019). Educación: la importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Ciencia UNEMI*, 12(30), pp. 143–159.  
<http://dx.doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol12iss30.2019pp143-159p>
- Sandino, M. C. (2009). *Metodología de la investigación científica. Articulación de los elementos básicos del proceso de investigación* (3ª ed.). Comlibros.
- Sánchez, C. I. (2018). *Pautas y prácticas de crianza en Colombia. Análisis de investigaciones realizadas en la última década* [Trabajo de grado especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].  
<https://repository.udistrital.edu.co/items/0078f77a-0875-4093-b29d-15bac1f8abfb>
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio*, 49, 1-10.
- Sax, L. (2017). *El colapso de la autoridad. Cómo no abdicar ante la dictadura de las redes y de la presión social*. Palabra.
- Schujman, A. (2015). *Generación Ni Ni: jóvenes sin proyectos que ni estudian ni trabajan* (3ª ed.). Lumen.
- Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje* (6ª ed.). Pearson.
- Serrano, D. A. (2020). *Prevalencia de Sobrepeso y Obesidad en la Primera Infancia del Municipio de Manizales Colombia (septiembre-2019)* [Trabajo de grado especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36282>
- Skliar, C. (2018). *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable de la diferencia)*. Miño y Dávila.

Solano, R., y Monroy, V. E. (2024). *Efectividad del programa de educación alimentaria y nutricional, para promover el consumo de frutas y verduras en padres de familia de la Fundación Social Amira de la Rosa Barranquilla Atlántico 2023* [Tesis de maestría, Universidad del Atlántico].

<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/handle/20.500.12834/2047>

Strauss, A. & Corbin, A. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Suárez, P., y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173- 198. <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Torres, M. (2018). *Colombia, una nación contrahecha*. DGP.

Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós.

Uribe, M., y Londoño, A. J. (2023). Desigualdad (es) y pobreza, problemas persistentes en Colombia: reflexiones para una agenda urgente. *Forum*, 27, 171-189.

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n23.107138>

Valbuena, E. O. (2013). El análisis de contenido: de lo manifiesto a lo oculto. En P. Páramo (Comp.), *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación* (pp. 213-224). Universidad Piloto de Colombia.

Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13.

Van Dijk, T. (2006). El estudio del discurso. En T. Van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21-66). Gedisa.

Varela, M. T., y Méndez, F. (2021). Aspectos físicos y sociales del ambiente alimentario del hogar relacionados con el consumo de frutas y verduras en niños escolares: un

- estudio transversal. *Nutrición Humana y Dietética*, 25(2), 143-153.  
<https://dx.doi.org/10.14306/renhyd.25.2.1092>
- Varela, S. P., et al. (2015). Prácticas de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia. *Zona Próxima*, (22), 193-215.
- Vargas, M., y Hernández, E. (2020). Los determinantes sociales de la desnutrición infantil en Colombia vistos desde la medicina familiar. *Enfoques*, 20(2), 1-10.  
<https://doi.org/10.5867/medwave.2020.02.7839>
- Vásquez, L. X. (2023). *Relación del patrón de alimentación en niños y niñas colombianos de 5 a 12 años y la doble carga nutricional como manifestación de la inseguridad alimentaria y nutricional* [Tesis de maestría, Universidad Nacional].  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/85243>
- Vega, R. (2011). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar*. Impresol.
- Vega, S. (2017). *Aspectos nutricionales de la depresión: revisión sistemática* [Trabajo de grado pregrado, Universidad de Valladolid].  
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/24948>
- Yubero, S. (2004). Socialización y aprendizaje social. En I. Fernández, et al. (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 819-844). Pearson Educación.
- Yunis, E. (2019). *¿Por qué somos así?* (2ª ed.). Temis.
- Zakeri, H. & Karimpour, M. (2011). Parenting styles and self-esteem. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, (29), 758-761.  
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.11.302>

## Referencias legales

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)

Congreso de los Estados Unidos de Colombia. (1873). Ley 57 de 1887. Sobre adopción de códigos y unificación de la legislación nacional.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_civil.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_civil.html)

Congreso de la República de Colombia. (1968). Ley 75 de 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4828>

Congreso de la República de Colombia. (1991). Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10579>

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0115\\_1994.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html)

Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 765 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía”.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0765\\_2002.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0765_2002.html)

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Por el cual se expide el código de infancia y la adolescencia.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1149 de 2007. Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=25669>

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1295 de 2009. Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36048>

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1620\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html)

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1804\\_2016.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1804_2016.html)

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2007). *Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia” CONPES 109*. Departamento Nacional de Planeación [DNP].

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2008). *Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN) CONPES 113*. Departamento Nacional de Planeación [DNP].

Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2011). *Modificación a CONPES social 91 del 14 de junio de 2005: “metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio-2015” CONPES 140*. Departamento Nacional de Planeación [DNP].

Corte Constitucional de Colombia. (2018). Sentencia T-384 de 2018. Por la cual se ratifica el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-384-18.htm>

Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia. (1993). Resolución 8430 de 1993.

Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>

Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia. (2010). Resolución 2121 de 2010.

Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud-OMS en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion\\_no.2121\\_del\\_9\\_de\\_junio\\_de\\_2010.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_no.2121_del_9_de_junio_de_2010.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). Resolución 2465 de 2016.

Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion\\_no\\_2465\\_del\\_14\\_de\\_junio\\_de\\_2016.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_no_2465_del_14_de_junio_de_2016.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). Resolución 3803 de 2016.

Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes-RIEN para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion\\_3803\\_de\\_2016\\_recomendaciones\\_de\\_ingesta\\_de\\_energia\\_y\\_nutrientes\\_-\\_rien.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_3803_de_2016_recomendaciones_de_ingesta_de_energia_y_nutrientes_-_rien.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. (2011). Decreto 4875 de 2011. Por el cual se crea

la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera

Infancia. [https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-177829\\_archivo\\_pdf\\_decreto4875.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articulos-177829_archivo_pdf_decreto4875.pdf)

Presidencia de la República de Colombia. (2012). Decreto 0987 de 2012. Por el cual se

modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66335>

Presidencia de la República de Colombia. (2013). Decreto 1965 de 2013. Por el cual se

reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia

Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para

la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54537>

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913#>

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1852 de 2015. Por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el párrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el párrafo 2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63514>

